



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
ADMINISTRACIÓN**

**La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y
pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana,**

2020

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctora en Administración**

AUTORA:

Mg. Cornejo Espinoza Shirley Aurora (orcid.org/0000-0003-2062-3056)

ASESOR:

Dr. Alva Palacios Gómez Luis Enrique (orcid.org/0000-0003-3224-5363)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Modelo de herramientas gerenciales

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

Lima – Perú

2022

DEDICATORIA

A mi abuelita Juana Rosa Chiroque y a Hachi en el cielo, a mi madre, a mi hermana y a Betho por ser la inspiración en mi vida.

AGRADECIMIENTO

A la universidad y a los docentes que hicieron posible esta presente investigación por su arduo esfuerzo y paciencia en todo el proceso.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Pág.

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de Investigación	17
3.2. Variables y operacionalización	17
3.3. Población (criterios de selección), muestra y muestreo	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimientos	21
3.6. Método de análisis de datos	21
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES	40
VIII. PROPUESTA	41
REFERENCIAS	44
ANEXOS	53

Índice de tablas

	Página
Tabla 1: Distribución de la muestra según sus niveles de la variable cultura tributaria.	23
Tabla 2: Distribución de la muestra según sus niveles de la variable marco legal.	23
Tabla 3: Distribución de la muestra según sus niveles de la variable percepción del contribuyente.	24
Tabla 4: Distribución de la muestra según sus niveles de la variable conciencia tributaria	24
Tabla 5: Distribución de la muestra según sus niveles de la variable recaudación fiscal.	25
Tabla 6: Distribución de la muestra según sus niveles de la variable ingresos tributarios.	25
Tabla 7: Distribución de la muestra según sus niveles de la variable presión tributaria	26
Tabla 8: Distribución de la muestra según sus niveles de la variable gravámenes.	26
Tabla 9: Prueba de correlación entre cultura tributaria y recaudación fiscal	27
Tabla 10: Prueba de correlación entre la cultura tributaria y los ingresos tributarios	28
Tabla 11: Prueba de correlación entre la cultura tributaria y la presión tributaria.	29
Tabla 12: Prueba de correlación entre la cultura tributaria y gravámenes	30

Índice de figuras

	Página
Figura 1: Ingresos Tributarios de Gobierno Central 2016 - 2020	3

RESUMEN

En la investigación titulada: La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020, el objetivo general de la investigación fue determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020.

El presente estudio de investigación permite conocer la importancia que tiene la cultura tributaria en la recaudación fiscal y su influencia en la inversión pública como construcción de hospitales, colegios, carreteras, entre otros que contribuyan a generar el bienestar de los peruanos.

El tipo de investigación es básica, el nivel de investigación es explicativo y el diseño de la investigación es no experimental, transversal y el enfoque es cuantitativo. La muestra estuvo conformada por 256 contribuyentes de empresas formales. La técnica utilizada fue la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron dos escalas de opinión aplicados a los micro y pequeñas empresas del sector textil. Para la validez de los instrumentos se utilizó el juicio de expertos y para la confiabilidad de cada instrumento se utilizó el alfa de Cronbach que salió alta en ambas variables: 0,857 para la variable cultura tributaria y 0,976 para la variable recaudación fiscal.

Con referencia al objetivo general: determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020, se concluye que, si existe relación positiva considerable entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020, hallándose una correlación de 0,824 con un valor calculado para $p = 0.000$ (bilateral). Por lo que se concluye que existe relación positiva considerable entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020.

Palabras Clave: cultura tributaria, recaudación fiscal, micro y pequeñas empresas.

ABSTRACT

In the research entitled: The tax culture in the tax collection of micro and small companies, in the textile sector of Metropolitan Lima, 2020, the general objective of the research was to determine the influence of the tax culture in the tax collection of micro and small companies. small companies, from the textile sector of Metropolitan Lima, 2020.

The present research study allows knowing the importance of the tax culture in tax collection and its influence on public investment such as the construction of hospitals, schools, roads, among others that contribute to generating the well-being of Peruvians.

The type of research is basic, the level of research is explanatory, and the research design is non-experimental, cross-sectional, and the approach is quantitative. The sample consisted of 256 taxpayers from formal companies. The technique used was the survey and the data collection instruments were two opinion scales applied to micro and small companies in the textile sector. For the validity of the instruments, expert judgment was used and for the reliability of each instrument, Cronbach's alpha was used, which was high in both variables: 0.857 for the tax culture variable and 0.976 for the tax collection variable.

With reference to the general objective: to determine the influence of the tax culture on the tax collection of micro and small companies, in the textile sector of Metropolitan Lima, 2020, it is concluded that, if there is a considerable positive relationship between the tax culture and tax collection of micro and small companies, of the textile sector of Metropolitan Lima, 2020, finding a correlation of 0.824 with a value calculated for $p = 0.000$ (bilateral). Therefore, it is concluded that there is a considerable positive relationship between the tax culture and the tax collection of micro and small companies, in the textile sector of Metropolitan Lima, 2020.

Keywords: tax culture, tax collection, micro and small businesses.

ABSTRATO

Na pesquisa intitulada: A cultura tributária na arrecadação tributária de micro e pequenas empresas, no setor têxtil da região metropolitana de Lima, 2020, o objetivo geral da pesquisa foi determinar a influência da cultura tributária na arrecadação tributária de micro e pequenas empresas, pequenas empresas, do setor têxtil da região metropolitana de Lima, 2020.

O presente estudo de pesquisa permite conhecer a importância da cultura tributária na arrecadação de impostos e sua influência no investimento público como a construção de hospitais, escolas, estradas, entre outros que contribuem para gerar o bem-estar dos peruanos.

O tipo de pesquisa é básico, o nível de pesquisa é explicativo e o desenho da pesquisa é não experimental, transversal e a abordagem é quantitativa. A amostra foi composta por 256 contribuintes de empresas formais. A técnica utilizada foi a survey e os instrumentos de coleta de dados foram duas escalas de opinião aplicadas a micro e pequenas empresas do setor têxtil. Para a validade dos instrumentos utilizou-se o julgamento de especialistas e para a confiabilidade de cada instrumento foi utilizado o alfa de Cronbach, que foi alto em ambas as variáveis: 0,857 para a variável cultura tributária e 0,976 para a variável arrecadação tributária.

Com referência ao objetivo geral: determinar a influência da cultura tributária na arrecadação tributária de micro e pequenas empresas, no setor têxtil da região metropolitana de Lima, 2020, conclui-se que, se houver uma relação positiva considerável entre o imposto cultura e arrecadação de impostos de micro e pequenas empresas, do setor têxtil da região metropolitana de Lima, 2020, encontrando uma correlação de 0,824 com um valor calculado para $p = 0,000$ (bilateral). Portanto, conclui-se que existe uma relação positiva considerável entre a cultura tributária e a arrecadação tributária das micro e pequenas empresas, no setor têxtil da região metropolitana de Lima, 2020.

Palavras-chave: cultura tributária, arrecadação tributária, micro e pequenas empresas.

I. Introducción

Las micro y pequeñas empresas se crean para obtener ganancias, se desarrollan en diversas actividades y sectores de la economía del país buscando optimizar las ganancias utilizando menos insumos y capital, sin embargo, debido al alto costo de producción, estas empresas analizadas que tienen un negocio son informales las cuales optan por evadir normas tributarias y con ello evadir la carga tributaria, esto incluye, entre otras razones, la falta de cultura tributaria del contribuyente, la cual abordaremos en este trabajo de investigación.

En el escenario internacional, Gómez Sabaini y Moran (2016), señalaron que la evasión de impuestos es más usual en los países del sur que hace cinco años, ya que las imposiciones de impuestos es uno de los grandes y complicados problemas que enfrenta su economía, razón por la que los países tienden a evadir impuestos más que antes. El tema de la evasión y elusión fiscal fue abordado por la CEPAL en su informe Tributación para la Inclusión Social 2016, que concluyó que los ingresos personales de los ciudadanos en los países latinoamericanos tienen mayores posibilidades de ser evadidos o eludidos, se realizó un estudio que demostró que las reformas tributarias implementadas por muchos países latinoamericanos no son efectivas, porque provocan que los contribuyentes evadan y eludan impuestos, lo que se traduce en una menor recaudación de impuestos.

En América Latina, la evasión de impuestos a través del sector financiero informal y fraudulento genera enormes cantidades de fuga de capitales, este ha sido un gran desafío para los países en los últimos veinte años, ya que empresas de todos los tamaños utilizan este método para eludir sus obligaciones fiscales, no solo las micro y pequeñas empresas lo hacen, sino también las grandes multinacionales. La CEPAL confirmó que en los últimos veinte años ha habido acuerdos y diferencias en la política tributaria de los países latinoamericanos.

Más del 18% del PIB de Perú se genera en negocios informales, según la Sunat, si no hay supervisión, la evasión de impuestos y otras actividades ilegales

pueden persistir e incluso crecer. El problema es más evidente a nivel nacional, en el distrito de Victoria en Lima, (el distrito comercial más amplio de Lima), hay un gran emporio conocido como Emporio Gamarra. Según informes anteriores del INEI, antes la pandemia, el emporio empleaba a más de 80.000 personas, catalogado como una principal fuente de ingresos para la nación. Gamarra es muy conocido en nuestro país por ayudar al desarrollo de la industria textil local, por ello la administración tributaria en nuestro país ha realizado charlas y conferencias, pero no ha sido posible lograr el 100% de formalidad con los comerciantes del emporio, esto provoca que existan procesos y operaciones de control, en un intento de frenar la evasión fiscal.

La cultura tributaria es cómo se comportan las personas cuando pagan impuestos, en toda la industria textil de Lima Metropolitana, la evasión de impuestos y la informalidad son prácticas comunes que afectan los ingresos fiscales del gobierno, por ello la intención de este estudio es analizar cómo se despliega una conciencia tributaria en las micro y pequeñas empresas en el ámbito textil del área metropolitana de Lima y cómo se relaciona con la administración tributaria a nivel nacional. La cultura tributaria es crítica para generar ingresos para el gobierno central, y también para aplicar políticas fiscales que se materializan en el presupuesto del sector público (educación, seguridad, infraestructura, etc.), la población de Perú necesita entender su papel en ayudar al desarrollo económico del país, y que la mala cultura fiscal puede llevar a que las personas evadan impuestos, no los paguen, sean informales y, por lo tanto, disminuyan los ingresos fiscales para el presupuesto principal del gobierno.

Es por esto que esta investigación ha desarrollado dos variables, una es la cultura tributaria, la otra es la recaudación fiscal, y mostramos una relación de influencia, porque la falta de cultura tributaria afecta los impuestos, puesto que, a mayor cultura tributaria, más grande será la recaudación de impuestos.

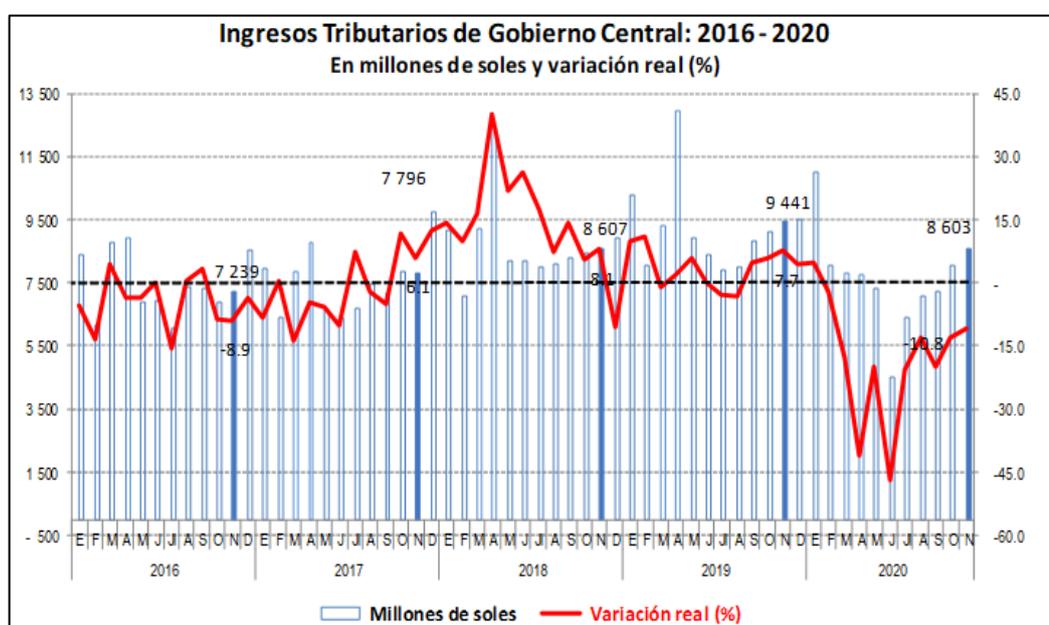
En noviembre de 2020, el Gobierno Central recaudó S/. 8,603 millones en impuestos, una disminución significativa con respecto al año anterior, los ingresos tributarios internos cayeron un 10,9%, mientras que el impuesto a la renta del país cayó más de un 19,0% se generó una reducción de impuestos por falta de conciencia tributaria de ciudadanos, empresarios y emprendedores, la recaudación de rentas de

no residentes, regularización de rentas y pagos de rentas quedaron por debajo de lo esperado.

Las medidas de alivio al contribuyente, incluyendo la desarticulación del Decreto Legislativo N° 1487 (RAF), han provocado una caída en la recaudación de impuestos internos, dichas medidas sucedieron debido a la pandemia y han provocado que la actividad económica disminuya.

Figura 1

Ingresos tributarios centrales 2016-2020



Nota: El gráfico representa los cambios en la Renta Tributaria de 2016 a 2020.

Es importante reconocer que, en nuestra economía, la participación de las Mypes es fundamental para conseguir la recuperación económica que conducirá al desarrollo de nuestra economía peruana altamente concentrada y emprendedora.

Según diario El Peruano (2020), el Ministerio de Economía y Finanzas, junto con el gobierno, ha creado programas para ayudar a promover el crecimiento de las mypes en Perú, que representan más del 99 % de todos los negocios, producen alrededor del 85 % de los empleos y aportan alrededor del 40 % del PIB de Perú. Las mypes han sido influyentes en el desarrollo económico del Perú.

Las micro y pequeñas empresas no cuentan con una cultura de pago de impuestos, lo que lleva a las personas a evadirlas, esto disminuye la cantidad de impuestos recaudados y disminuye la cantidad gastada en hospitales públicos, escuelas y carreteras. La menor seguridad ciudadana también es un resultado de la poca recaudación fiscal, por ende, esta investigación realizada fue diseñada para resaltar la importancia de tener una cultura tributaria para que el país pueda recaudar más tributos.

El problema general de esta investigación fue ¿En qué medida la cultura tributaria influye en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020?

Problemas específicos: (a) ¿En qué medida la cultura tributaria influye en los ingresos tributarios de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020?, (b) ¿En qué medida la cultura tributaria influye en la presión tributaria de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020?, (c) ¿En qué medida la cultura tributaria influye en los gravámenes de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020?.

El objetivo general del presente trabajo fue determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas del sector textil de Lima Metropolitana, 2020. Los objetivos específicos fueron: (a) determinar la influencia de la cultura tributaria respecto a los ingresos tributarios de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana en el año 2020, (b) determinar la influencia de la cultura tributaria respecto a la presión tributaria de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020, (c) determinar la influencia de la cultura tributaria respecto a los gravámenes de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020.

La hipótesis general formulada fue que la cultura tributaria influye en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana en el año 2020.

Se plantearon las siguientes hipótesis específicas: (a) La cultura tributaria influye de manera directa en los ingresos tributarios de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020, (b) La cultura tributaria influye

de manera directa en la presión tributaria de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020, (c) y la cultura tributaria influye de manera directa en los gravámenes de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020.

Los futuros investigadores podrían querer utilizar algunas de las variables en el estudio, por lo que el estudio pretende ser una referencia bibliográfica para ellos. El estudio proporcionaría una base para futuras investigaciones.

En términos de justificación social, esta investigación pretende sentar un precedente que ayude a cambiar positivamente el comportamiento tributario de los ciudadanos y promover una adecuada cultura tributaria que conduzca a mayores niveles de recaudación tributaria y mejores servicios sociales para el país.

En la justificación práctica se realiza este trabajo de investigación porque es necesario formular leyes, reglamentos y políticas relacionadas con la cultura tributaria, para lo cual se propone un ciclo de charlas y capacitaciones sobre cultura tributaria elevando el grado de aprendizaje en los contribuyentes y pequeñas empresas en el ámbito textil de Lima Metropolitana.

El presente trabajo tuvo justificación metodológica, porque está diseñado para facilitar el desarrollo de planes estratégicos basados en resultados, ya que las mypes ingresen al proceso de formalización como parte de políticas de Estado, en el entendido de que este tiene como fin supremo, el de buscar el bien común, cuya función es el servicio público peruano prestado, a través de la recaudación fiscal, asimismo, las lecciones de cultura tributaria deben ser implementadas en todos los niveles educativos para ser parte del desarrollo integral de todo ciudadano obligado a tributar, se utilizó como herramienta la encuesta, que fue validada por jueces expertos, que permitieron que estas sean utilizadas en este estudio.

II. Marco Teórico

En cuanto al contexto nacional, observamos que Santiago (2019) realizó un esfuerzo en su investigación para demostrar la relación entre la variable cultura tributaria y la facturación electrónica, utilizando un total de 11.675 participantes, de esos participantes, 371 fueron incluidos en la muestra con un nivel de confiabilidad de 0,764, este estudio es no experimental, descriptivo, tipo correlacional y los estadísticos utilizados en esta investigación son la correlación del estadístico de Pearson y el coeficiente de correlación moderada y positiva de 0,427, tuvo resultado que a medida que se masifica el sistema de la facturación electrónica, las empresas pueden administrar mejor sus finanzas empresariales, transacciones fiscales y tributarias.

Por otro lado, Silva (2016) en su trabajo de investigación, cuyo propósito principal es analizar los factores que inciden en tener una mejor cultura tributaria, utiliza una correlación descriptiva con una muestra de 41 mypes, utilizando como medida las encuestas para mostrar un valor significativo, con un resultado de 0.05, se aceptó su hipótesis alternativa, concluyó que el conocimiento fiscal bien preparado es importante para la gestión empresarial, según los investigadores, la cultura fiscal influye en cómo se gestiona una empresa y los empresarios deben ser conscientes de ello.

Lecaros (2015) señaló que una cultura tributaria tiene un impacto positivo en la tributación de las pequeñas y microempresas. para determinar esto, se realizó una encuesta a 384 empleados y gerentes para ver si tenían una opinión positiva de la cultura tributaria en su país, en su estudio, se demostró que los resultados de encuesta fueron confiables en un 95 % con una significancia de 0,05 y un chi-cuadrado de 50,5 %, que es inferior al valor previsto, por lo tanto, el impuesto del país se considera parte de la educación tributaria, que influye en la recaudación impositiva tributaria.

Para Quintanilla (2014), la evasión fiscal tuvo un efecto directo sobre el nivel de financiación pública, según su investigación, donde encuestó a 384 gerentes para recopilar datos, utilizando el método de encuesta, su objetivo fue mostrar que el no

pagar impuestos provoca una reducción en la financiación del gobierno y que también afecta el nivel de impuestos estatales, de hecho, argumentó que la evasión de impuestos es perjudicial para el gobierno y puede influir en la inversión pública de un país.

Mogollón (2014) en su estudio, afirmó el impacto de la cultura o educación tributaria en la conciencia tributaria de empresarios dentro de una sociedad, el estudio buscó demostrar el impacto predominante de la cultura o educación tributaria en la alfabetización como cultura tributaria de los microempresarios de Chiclayo, utilizando como herramienta de recolección de información, el cuestionario, y concluyó que: (a) Los comerciantes de Chiclayo tienen bajos niveles de conciencia fiscal y no están obligados a pagar un impuesto único. (b) La mayoría de los encuestados tiene opiniones negativas sobre los gobiernos ricos. (c) El aumento de la conciencia tributaria debe incluirse en el plan de estudio, junto con los impuestos primarios, secundarios y más altos. Esto permitirá una mejor comprensión y formación de la conciencia tributaria, y ayudará a las personas a desarrollar un cumplimiento voluntario de sus impuestos, adicionalmente, podría compensar la expectativa de una mayor recaudación de impuestos en el país a pesar de la evasión fiscal.

Baldeón (2019), en su estudio afirmó que, en 2018, los municipios en las ciudades autónomas de la provincia de Huancayo trabajaron juntas para investigar su cultura tributaria y recaudación de impuestos, su objetivo fue averiguar cómo se interconectan estas dos variables en las ciudades independientes de la provincia de Huancayo, este estudio utilizó un diseño correlativo y métodos cuantitativos y recolectó datos a través de un cuestionario. Baldeón concluyó que existió una fuerte asociación positiva, de la cultura tributaria y la tributación en la ciudad de Huancayo en 2018.

En el estudio de Ávalos (2019), la oficina de impuestos de Santiago de Ica realizó una investigación para saber si el monto de los impuestos recaudados se vio afectado por la evasión fiscal de los empresarios locales, su estudio analizó si había una correlación entre los impuestos recaudados por los dueños de negocios locales y evasión en impuestos, utilizó encuestas para recopilar datos y concluyó que existe

una correlación positiva entre evasión fiscal de los empresarios locales en el distrito geográfico de Santiago en Ica, y la cantidad de impuestos recaudados.

Asimismo, para Gonzales (2018), en su investigación, respecto a la cultura tributaria afirmó que esta variable se correlacionó positiva y moderadamente con el impuesto directo a la renta recaudado en el mercado minorista Pucallpa en 2017, su hipótesis fue que la cultura tributaria tuvo un impacto en el impuesto directo a la renta que recaudan de los micro comerciantes del mercado minorista ubicado en Pucallpa en 2017, concluyó así que una cultura tributaria adecuada tiene un impacto predominante en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado minorista.

Tomando como referencia el contexto internacional de Tirape y Verástegui (2016), en su investigación buscaron determinar las consecuencias de una adecuada cultura tributaria en países donde la actividad económica se desarrolla de manera informal, utilizaron el cuestionario como herramienta de medición, con una muestra de 305 personas, con una confiabilidad de 0.83, y aplicando la prueba KMO (Kaiser, Meyer y Olkin) con una confiabilidad de 0.86, donde se concluyó que el 94.1% de los comerciantes pueden no tener registrado un único contribuyente (RUC), mientras que los que "si pagaban impuestos" aportaban el 68,2% suponiendo que sí tuvieran número de RUC.

Por otro lado, Anchaluja, D. (2015) en su investigación realizó una encuesta a 185 empresarios sobre la cultura tributaria en la Administración Tributaria por falta de educación y desinformación, su fin principal en la encuesta fue reconocer su impacto en una baja cultura o educación tributaria repercute en la recaudación tributaria de impuestos a causa de que las personas están desinformadas o sin educación, profundizando la conciencia sobre las consecuencias que esta implica, la investigación se realizó con métodos de exploración cuantitativos y correlacionales para realizar preguntas a los encuestados, y los resultados mostraron que no existe una cultura tributaria en la administración tributaria, lo que logró un 95% de confiabilidad con una significancia de 0.05 y un chi-cuadrado de 9.41, esto validó la suposición hecha en la encuesta de los investigadores que la necesidad de cultura

tributaria repercute la tributación de ingresos fiscales debido a que las personas desconocen o no tienen educación sobre impuestos.

Por su parte, Chávez (2015), en su trabajo de investigación destinado a establecer la influencia de la cultura tributaria, en la recolección de impuestos tributarios municipales por gobierno autónomo en el Estado Cantón Pastaza, estudió a 1.779 personas y obtuvo una muestra de 327 participantes, señaló que en general existe una mala cultura tributaria por falta de conocimiento en los inicios de la empresa, lo que significa menores impuestos, concluyó que existió un nivel de significancia de 0.05 %, notando que el valor de chi-cuadrado calculado ($\chi^2 = 154.4787$) fue mayor que el indicado en la tabla 3.84, coincidiendo con su hipótesis que, una cultura fiscal más baja conduce a impuestos más bajos recaudados por falta de información.

Además Neira (2019), concluyó en su estudio sobre cultura y recaudación tributaria, que la primera cultura tributaria según (SAT 2019) refirió que es el comportamiento ciudadano expresado con el cumplimiento regular y constante de los deberes ciudadanos tributarios fundados en la conciencia, la creencia y la concretización de los valores morales personales y la solidaridad social para con todas las personas que conviven alrededor de su sociedad, su propósito fue analizar la educación tributaria y su impacto en la recaudación impositiva de tributos, utilizó una metodología de estudio fenomenológico, para dicho estudio utilizó la entrevista como herramienta la cual desarrolló al detalle a cinco asesores fiscales de sexo masculino y femenino, cuyas profesiones fueron contadores y abogados, que son autónomos en su profesión y asesoraron a una sociedad anónima, en ese sentido, la idea del investigador fue sugerir el diseño de un sistema tributario que guíe a las personas e invitó al ciudadano a cumplir con sus deberes tributarios de manera ordenada y voluntaria, es un desafío que debe reforzarse para la atención de los contribuyentes a través del conocimiento e información de los servicios y sobre todo en el ámbito educativo.

El investigador tuvo entre sus resultados relevantes que la cultura o conciencia tributaria nació con la idea de crear o diseñar un esquema de sistema de recaudación tributaria que orientará a las personas o ciudadanos a cumplir con sus

deberes u obligaciones de manera ordenada, teniendo como desafío y pilar fundamental aumentar la preocupación por parte de contribuyentes por el cumplimiento de tributos a través de la información, de los servicios que brinda el Estado y la educación financiera y tributaria. Esta cultura respecto al conocimiento de temas tributarios se promueve a través de la observancia y vigilancia de la evolución estadística de los niveles de recaudación de impuestos de manera voluntaria y, por lo tanto, genera un escenario propicio para el desarrollo económico y sostenido de una sociedad.

Para Neira (2019), tomando como referencia a De la Garza, señaló que la necesidad de pago del cumplimiento tributario que tiene todo ciudadano muestra que la sobre tasa por el no pago de impuestos es la más predominante de los deberes u obligaciones tributarias admitidas por los contribuyentes, asimismo, muestran que, a diferencia del impago de tributos, el fraude se caracteriza por no mostrar de forma total o parcial el verdadero monto de las exigencias económicas tributarias gravadas hacia el contribuyente.

Para Godoy (2015) en su trabajo de investigación para conocer muy de cerca, cómo el incremento de cultura tributaria afectó a la recaudación impositiva fiscal y en consecuencia al crecimiento socioeconómico del país, y así contribuir directamente a tener una adecuada y mejor calidad y esperanza de vida de todos los ciudadanos, su investigación incluyó el estudio del concepto de cultura tributaria y evasión fiscal; investigación sobre sistemas tributarios y evasión fiscal en América Latina y Ecuador, adicionalmente, el estudio de su vinculación con el aparato educativo y la cultura impositiva tributaria de la jurisdicción de Ecuador y al finalizar su capítulo abarcó el desarrollo de la tributación, 2010-2013.

Sobre la importancia de incentivar una cultura impositiva tributaria el autor tomó como referencia a (Roca, 2008), quien señaló en referencia a los tributos que las obligaciones de cumplimiento tributario imponible por el Estado pueden ser suficientemente consistente para lograr las metas de recaudación e ingresos fiscales, esto en función de la percepción del grado de incertidumbre que poseen los contribuyentes en un país y de la capacidad de control y políticas de sanciones de la administración tributaria, también existe diferentes situaciones sociales en los que la

percepción ciudadana es una desconexión o total desvirtualización entre el derecho, la ética y la cultura educativa, los 3 sistemas que rigen el comportamiento y actuar humano dentro de una nación. La educación cívica es una serie de normatividad, programaciones y propuesta de proyectos encaminados a una mejor condición de vida de las personas a través del cambio consciente de comportamiento humano basado en la teoría de la alteración de la conducta libre y voluntaria de hábitos, mitos y creencias de la comunidad, esto es posible convertirse en un elemento esencial en la administración pública y en la toma de decisiones del gobierno y la sociedad civil.

En su trabajo de investigación Godoy (2015) concluyó que la buena marcha de la cultura y educación tributaria ha dado como resultado que se reconozca un incremento en la recaudación impositiva tributaria, entre los años 2010 al 2013, esto se ha notado, por que los niveles de capacitación que brindó el SRI fue permanente y regular, y la difusión masiva teniendo un concurrencia positiva y satisfactoria de la población, esto en función al cambio en la normativa impuesta por el Ministerio de Educación, hacia los estudiantes en diferentes niveles educativos dando prioridad a el nivel de bachillerato, lo que permitió reducir la tasa inicial que esta libre de impuesto en un 20% en el año 2014, esta conclusión nos debe llevar a reflexionar acerca de la importancia que son las capacitaciones, charlas y la difusión sobre educación tributaria, la cual se debería implementar como una política de Estado de largo plazo.

Por otro lado, Rocafuerte (2016) en su estudio demostró que la recaudación impositiva tributaria de impuestos en la provincia de Santa Elena, durante los últimos recientes años, ha tendido a incrementarse paulatinamente, debido a la implementación de la gestión recaudatoria bien implementada por parte de instituciones de control como el Servicio Rentas Internas conocido como S.R.I. y reciente reformas tributarias, sin embargo, la cantidad de dinero recaudado en relación con las sanciones impuestas todavía tiende a aumentar, adicionalmente señaló que existe un grado de preparación en los ciudadanos sobre temas tributarios, por lo cual sustentó el análisis de las acciones investigativas propuestas por el Servicio de Impuestos Internos y afirmó que la formación tributaria no se difunde a toda la ciudadanía debido a que la capacitación en el trabajo solo se realiza con prioridad en los estados de las provincias del país de Ecuador, el investigador realizó un análisis de la proporción de la cultura sobre impuestos y su predominancia en el

recojo de imposiciones tributarias de tributos de la provincia de Santa Elena partiendo de un método cualitativo con un enfoque descriptivo de tipo exploratorio y propuso una guía general metodológica que contribuya en la formación de formadores en temas tributarios asociados a los sindicatos locales como estrategia para potenciar que los ciudadanos tomen buenas decisiones sobre tributación y problemas en materia tributaria encontrados en la comunidad y aportar a la formación y al desarrollo de la cultura cívica, el investigador concluyó que en lo referente a los ingresos fiscales tributarios impositivos por el Estado en la provincia de Santa Elena aumentaron superando las expectativas durante los años, 2011, 2012 y 2012 en relación con un aumento en la productividad y eficiencia de los trabajadores que realizaron actividades comerciales y turísticas durante esos años que resultaron como consecuencia en un incremento en las transacciones comerciales, tributarias y financieras, y que el plan estratégico que realizó el Estado plasmada en una guía metodológica orientada a la creación de formadores u educadores en temas tributarios en convenio con los gremios comerciales que habitan en o alrededores de la localidad fue una invitación de participación ciudadana muy bien aceptada por ser de orientación voluntaria para el ciudadano.

Según Jara (2016), respecto a la cultura tributaria y su análisis para el deber ciudadano voluntario, en su trabajo de investigación cuyo objetivo fue estudiar el comportamiento de los contribuyentes ecuatorianos en relación con la política tributaria a nivel nacional, la cultura tributaria que ya existe y la percepción respecto a la importancia de los aportes en la sociedad, analizó que se debe tener en cuenta factores en el aspecto social, económicos y psicológicos para tener con claridad una idea de la extensión de la agricultura y la importancia de las contribuciones fiscales, desarrolló para su investigación el método descriptivo inductivo, por el cual utilizó de una encuesta que fue aplicada a los contribuyentes mercantiles de distintas parroquias que pertenecen a la ciudad de la Cuenca, para obtener información relevante sobre el entendimiento y la aceptación de los pagos de impuestos, aportó en la lluvia de ideas con la finalidad de incentivar que los contribuyentes tengan un deber cívico voluntario con la cancelación de sus tributos y concluyó que un nivel adecuado de educación tributaria difundida entre los pequeños comerciantes de la ciudad de Cuenca, está relacionada directamente con el nivel de comprensión que

estos tienen de los beneficios que conlleva el pago voluntario y puntual de sus impuestos, y que cumplir de manera voluntaria los deberes cívicos ciudadanos está directamente relacionado con la conducta humana, es decir con sus valores, su moral, su formación educativa, así como aspectos relevantes en su entorno de crecimiento personal, como condición socioeconómica, niveles culturales y su aspecto psicológico, entre los más relevantes, por ello el investigador recomendó que en toda sociedad debe promover el nivel adecuado de cultura impositiva tributaria, apuntar al deber voluntario del cumplimiento tributario, sensibilidad a la ciudadanía, para no llegar al extremo de tener que utilizar la norma como herramienta en la aplicación de sanciones por delitos o evasión tributaria, adicionalmente el investigador recomendó la implementación de campañas de publicidad y divulgación masiva en los medios de comunicación, como en la prensa escrita, redes sociales, canal del Estado, señal abierta para que los contribuyentes vayan tomando conciencia día a día de sus derechos y deberes tributarios.

Asimismo, Rodríguez (2020) en su estudio sobre la literatura tributaria y la influencia en su recaudación tributaria, cuyo objetivo fue desarrollar un análisis sobre la recaudación de impuestos a través de los planteamientos de los autores, dio a conocer en su investigación, qué no permiten una óptima recaudación tributaria y cuáles son los impuestos recaudados que aportan mayores ingresos al Estado, afirmó que, el propósito de la recaudación impositiva tributaria y el real significado de la educación tributaria fue potenciar las opiniones, criterios y pensamientos de todas las personas que inician una empresa, mostrando así la importancia vital que tienen las personas y contribuyentes para el desarrollo sostenido económico y social del estado, el investigador toma como referencia teórica, respecto a la cultura tributaria, al artículo de Dominio de las Ciencias que señaló lo siguiente haciendo referencia que un país, con los adecuados niveles de educación y sistema tributario se espera que los ciudadanos u contribuyentes de una nación estén familiarizados y comprometidos en el proceso educativo, generar conciencia en ellos en función al acto constituyente que un deber cívico constitucional de toda persona es aportar a los ingresos fiscales del Estado y difundir en esa comunidad las razones racionales y fundamentales de todo sistema tributario, la cual se orienta a brindar a los integrantes de un país los mecanismos y medios relevantes para el cumplimiento supremo del estado hacia sus

ciudadanos lo cual se refleja en la garantía de brindar a toda persona servicios públicos básicos, eficientes y de calidad. (Castillo Cabeza y Castillo García, 2016).

Respecto a la variable recaudación tributaria el investigador Rodríguez (2020), refirió que según el artículo publicado en la revista Clío América referente a la definición y marco conceptual de la variable recaudación de los impuestos tributarios esta en función de la percepción y educación tributaria del contribuyente en la sociedad, esta debe ser promovida de forma permanente por capacitaciones recurrentes que brinde el órgano de gobierno especializada en temas tributarios. (Estévez Torres y Rocafuerte González, 2018), es decir, en palabra coloquiales la recaudación impositiva de tributos es una contribución que realiza toda persona, ciudadano, persona jurídica y empresarios nacionales e internacionales, considerados como objeto de cumplimientos obligatorios en el pago de impuestos lo cual es fuente de ingresos para el gobierno recaudado a través del ente regulador como lo es el Servicio Rentas Internas.

Adicionalmente para Paredes y García (2021), en su estudio relacionado a la cultura tributaria visto como estrategia con el fin de reducir la evasión tributaria en el Ecuador, tuvieron en su investigación como finalidad general definir las principales causas de por qué, los contribuyentes que ejercen actividades económicas (emprendedores) intentan evadir o eludir su responsabilidad en la contribución de tributos en el país de Ecuador, utilizaron métodos analíticos-sintéticos para preparar la base científica, apoyados en encuestas, entrevistas para presentar fenómenos y analizar causas y efectos de los problemas, obtuvieron como resultados que gran parte de los encuestados indicaron que no pudieron cumplir cabalmente con sus deberes cívicos tributarios por la escasez de conocimiento; es decir, por falta de cultura tributaria, adicionalmente en la ciudad también lograron identificar a dos tipos predominantes de evasores; el emprendedor informal y el empresario formal que no emite facturas de venta al realizar transacciones económicas.

El sustento epistemológico de este trabajo de investigación está encaminado a promover el desarrollo sostenido de una adecuada cultura tributaria en nuestro país, la cual se puede rastrear desde sus orígenes hasta el presente pago de impuestos, tanto es así que Platón señaló hace siglos: “si hay un tributo sobre la renta, si el tributo

es justo, la gente pagará más por el mismo ingreso, y los contribuyentes injustos pagarán menos” (Rosen, 1987, p. 297). La historia del tributo y de los impuestos está muy alejada de la historia del hombre pensante. Desde el comienzo de la sociedad humana, los monarcas o caciques han recaudado impuestos en forma de tributo para asuntos ceremoniales y clases socioeconómicas más altas.

La historia de los impuestos está llena de evasión fiscal. Comprender esta realidad es importante como parte de la historia tributaria.

La Administración Tributaria designada en nuestro país, Sunat, enfrenta la evasión fiscal fomentando el conocimiento tributario, realizando charlas y capacitaciones, porque es un problema que afecta la economía del país y el crecimiento económico en general. La evasión fiscal ocurre cuando las empresas no están registradas en la Sunat (oficina de impuestos) o reconocidas como personas jurídicas, en primer lugar.

La evasión de impuestos puede conducir a una disminución en la cantidad de dinero en el erario público, porque el gobierno necesita ingresos de los impuestos para invertir en cosas importantes como vivienda, agua potable y sistemas de alcantarillado, así como educación y salud. El problema de la evasión de impuestos del país está oculto y hay que enfrentarlo.

El presente estudio está dirigido a promover una adecuada cultura tributaria para los empresarios textiles y formalizar negocios a nivel nacional, este documento analiza cómo la cultura tributaria puede afectar los impuestos a las pequeñas empresas en Lima Metropolitana, a pesar que, mediante Resolución N° 188-2010 de 2010, la Sunat inventó un sistema para emitir recibos de pago de forma electrónica, y así generar registros de ventas electrónicos, en un esfuerzo por hacer que los documentos electrónicos fueran más accesibles al público, no se ha logrado cumplir el objetivo al 100% motivo por el cual en muchos negocios en la actualidad al solicitar una boleta, factura o comprobante de pago electrónico, éstas se niegan a brindarlo, ya sea porque no cuentan con dicho sistema o por evasión de impuesto, motivo por el cual, el presente artículo analiza la cultura tributaria en la Sunat y cómo puede influir en los impuestos respecto a las micro y pequeñas empresas de la sociedad.

La cultura tributaria es una definición que engloba una serie de creencias, valores ciudadanos y actitudes sobre la tributación de un país que se manifiesta en toda la sociedad, Serrano (2012) afirma que la cultura tributaria, es en términos generales:

Información, datos, conciencia y la manera de pensar de una persona acerca de sus prácticas tributarias correctas y no fraudulentas. El sistema tributario de un país se conoce por los hábitos, comportamientos y respuestas de las personas cuando pagan impuestos (p.79).

Bonilla (2014) explica que los códigos tributarios son un grupo de aptitudes, saberes y conductas sobre el pago de impuestos, también señaló que estos códigos determinan en los contribuyentes que cumplan con sus deberes y en consecuencia la administración tributaria maneje adecuadamente los recursos públicos, por lo que concluyó que la cultura del código impositivo tributario es parte de la educación o cultura impositiva tributaria.

El no pago de los impuestos es un delito penal y comienza con 8 años de prisión, por ello, es importante, a nivel nacional, promover la cultura tributaria, desde las familias que educan a los niños, hasta los adultos, sobre por qué es importante pagar impuestos en la sociedad y el beneficio que este implica.

La constructora brasileña ODEBRECHT ha estado involucrada en muchos actos de corrupción, junto con varios partidos políticos de nuestro país, en muchos microempresarios en Brasil no quieren abrir formalmente su negocio porque han oído hablar de la corrupción y no quieren ser parte de ella.

La cantidad de 5 nuevos soles (aproximadamente \$2) es el punto de inflexión donde una venta o compra requiere comprobante de pago, muchas personas en el Perú desconocen la cultura tributaria, por lo que no saben que es importante exigir un comprobante de pago para una compra o venta cuyo monto sea de 5 nuevos soles o más, lo que ha llevado a que esto se vuelva algo común en la vida diaria.

III. Metodología

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

El presente estudio de investigación fue de tipo de básica porque no pretende ser aplicada de manera inmediata; más bien, busca aumentar nuestro conocimiento sentando las bases en la región para la futura política tributaria. La investigación tiene como objetivo disminuir la cantidad de negocios informales en el país (informalidad es cuando los negocios no pagan sus impuestos). Nicomedes menciona que los supuestos teóricos de la investigación intentan mostrar cómo la cultura tributaria puede afectar la recaudación tributaria (2018).

El diseño que se utilizó para este estudio fue no es experimental, transversal, es decir que no se alteran las variables manipuladas en el experimento; sólo se mira y analiza la realidad de las variables existentes. Los datos también se recolectaron en un momento específico, por lo que el diseño puede considerarse transversal.

Hernández, et al. (2010), afirmaron que: “El diseño de la encuesta es no experimental debido a que recolecta datos de una sola vez, y su propósito es mostrar las variables presentes en ese momento y discutir sus relaciones” (p.151).

3.2. Variables y Operacionalización

Como variables de estudio de esta investigación tenemos las siguientes:

La variable dependiente considerada fue la recaudación fiscal, cuya trascendencia es señalada por De La Garza (2006), quien afirma:

El Estado recauda dinero a través de impuestos, tasas y contribuciones. Estas son fuentes de ingresos importantes porque ayudan a financiar las principales actividades del Estado y ayudan al Estado a cumplir con sus funciones financieras. El código tributario también regula cómo se realizan estas recaudaciones (p. 10).

Definición operacional, cuantificadas a través de la aplicación de una encuesta a contribuyentes mypes de la industria textil de Lima metropolitana, para conocer opiniones y actitudes que evidencien la cultura tributaria y la influencia en la recaudación fiscal.

La segunda variable independiente es la cultura tributaria, cuyo concepto es definido por Serrano (2012), quien afirmó que la cultura tributaria es:

El sistema tributario que una persona conoce se refleja en su comportamiento y hábitos. Los buenos hábitos fiscales, como el de no mentir, se fomentan a través de la sensibilización y la información (p. 79).

Definiciones operativas, cuantificadas a partir de una encuesta a contribuyentes de la industria textil de Lima Metropolitana, para conocer opiniones y actitudes que muestren el impacto entre la cultura tributaria y la tributación.

3.3. Población, Muestra y Muestreo

En este estudio, la población fue conformada por contribuyentes de empresas textiles formales en Lima Metropolitana, precisa el INEI, que suman 39.630 contribuyentes.

Para efectos del cálculo de la muestra se seleccionaron empresas formales que cumplieran con los siguientes requisitos; (a) fueran micro y pequeñas empresas, representando el 99.6% del total de empresas, (b) estas empresas pertenecieran a la industria textil, ya que este segmento tiene una gran participación en el comercio nacional, (c) que las empresas en la industria textil estén ubicadas en Lima Metropolitana.

Para ello, hemos elegido micro y pequeñas empresas localizadas en la capital del Perú, por ser este el lugar con mayor número de empresas del sector. Cabe señalar que dentro de este sector económico encontramos la mayor variedad de productos de todos los segmentos existentes del sector textil. Además, como parte del proceso de investigación, se realizarán entrevistas a

propietarios y emprendedores de un grupo de empresas ubicadas en la metrópoli de Lima.

Además, se encontró que estas empresas oficiales tenían un estado "activo" y un estado "existente", para un total de 29,307 empresas. Posteriormente, solo se consideran para la delimitación aquellas empresas que se dedican principalmente a la actividad empresarial confección de vestimentas de uso diario, por lo que el número de empresas se reduce de 6, 228. Al final, se delineó por zonas y calles céntricas, adquiriendo 256 pequeñas y microempresas ubicadas en Lima Metropolitana.

La muestra debía ser representativa y estuvo integrada por 256 micro y pequeñas empresas.

El muestreo aplicado en este estudio fue **estratificado** y su afijación de tipo proporcional, asimismo Danae (2008) señaló:

El muestreo reduce el proceso de selección y, en general, reduce error de muestreo para un tamaño de muestra dado, implica seleccionar clases que son muy similares (p. ej., homogéneas en algunas características), y puede usarse para garantizar que todas las clases consideradas estén bien representadas en la muestra, cada estrato se puede muestrear de forma independiente, donde se puede aplicar el muestreo aleatorio simple o la estratificación para determinar qué elementos formarán parte de la muestra. (p. 5).

Para el presente estudio se utilizó un muestreo **probabilístico**, según Hernández et al., (2010), afirmó lo siguiente:

Hay dos tipos de métodos de muestreo probabilístico; están “aquellos que cada persona tiene la misma probabilidad de seleccionarse para una muestra, y aquellas muestras que tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas para todas las muestras posibles de cierto tamaño” (p.157).

Los métodos de muestreo más recomendados son los que utilizan la probabilidad. Estos métodos aseguran que las muestras representen a la población más grande y pueden usarse para casi cualquier encuesta.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:

Una encuesta es un instrumento la cual se puede utilizar para recopilar datos de una manera más organizada, eficiente y objetiva, se utilizaron cuestionarios como técnica de recopilación de datos para el estudio y encuestas para hacer preguntas sobre la cultura tributaria y recaudación fiscal, utilizando la escala de Likert con las respuestas nunca, a veces y siempre.

Hernández, R. Fernández C. and Baptista, P. (2010) señalaron que en una encuesta en un grupo de elementos presentados como afirmaciones, se requieren respuestas de los encuestados en tres, cinco o siete categorías para estas afirmaciones.

Para validar la herramienta, un equipo de expertos en investigación, compuesto por profesores de la facultad, identificó cada variable de estudio para relevancia, pertinencia, y claridad.

Para determinar la validez del instrumento antes de su aplicación, se somete a un proceso de verificación de contenido, dado el valor científico de la consistencia de los hallazgos, por ello dichos instrumentos de medición cuantificables deben ser eficientes.

Se consideran tres cosas en el proceso de verificación de contenido: claridad de los ítems, relevancia de cada ítem y relevancia general del instrumento.

La prueba denominada Alfa de Cronbach se usa con el fin de determinar la fiabilidad de una escala de opinión, y los datos de cultura tributaria y recaudación fiscal se analizaron a través de SPSS versión 26.0.

El coeficiente Alfa de Cronbach de la variable cultura tributaria fue de 0.857, confirmando que la encuesta conformada por 15 ítems fue confiable, por otro lado, para la variable recaudación fiscal fue de 0.976, confirmando que la encuesta conformada por 14 ítems fue confiable.

3.5. Procedimientos:

Se administraron dos cuestionarios para la obtención de datos, para las variables: cultura tributaria y recaudación fiscal, utilizando escalas tipo Likert tanto para la cultura tributaria como para la recaudación tributaria, luego se procesó los datos en una hoja de archivo en Excel y su data tabular en el software estadístico denominado SPSS versión 26 para crear tablas y gráficos basados en niveles y rangos específicos.

3.6. Método de Análisis de Datos:

En este trabajo de estudio se recolectó información utilizando dos variables: cultura tributaria y recaudación fiscal, fueron procesados dentro del archivo excel 2019 en el cual se almacenaron los valores obtenidos al aplicar las dos escalas de opinión.

Posteriormente, el procesamiento de información con SPSS versión 26.0 y se utilizó para el análisis descriptivo, el cual fue presentado en forma de tablas de frecuencia y analizó correspondiente según las variables y dimensiones.

El presente trabajo utilizó estadísticas de inferencia para probar hipótesis, estimar parámetros y para análisis de inferencia el software estadístico SPSS. Este estudio utilizó el análisis estadístico Rho de Spearman ya que mide la correlación (correlación o interdependencia) entre dos variables aleatorias continuas.

Nivel de significancia a utilizar de $\alpha = 0,05$. Esto significa que el 95% de confiabilidad se puede generalizar sin errores, pero en las ciencias sociales solo son más comunes errores del 5% o márgenes máximos de error.

El período de regla fue:

Si $p < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula.

Si $p \text{ valor} > 0,05$ se acepta la hipótesis nula.

3.7.Aspectos Éticos:

Este trabajo de investigación ha cumplido con todos los criterios establecidos por esta casa de estudios la Universidad Cesar vallejo como diseño de investigación cuantitativo y, por su formato, presenta una serie de pasos encaminados en el desarrollo de los trabajos de estudios e investigación, de igual forma se respeta a los autores en relación a la información bibliográfica, por lo tanto, recomendamos citar el contenido de los autores y la parte ética de esta implicación en sus respectivos datos editoriales.

La interpretación de la citación corresponde al autor del artículo, considerando el derecho de autoría y las reglas vigentes con el fin de designar como "autores" según a quien corresponda en función a los artículos académicos utilizados en el presente trabajo de investigación.

IV. Resultados

4.1. Descripción de Resultados

Tabla 1

Distribución de la muestra según sus niveles de la variable cultura tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Baja	17	6,6	6,6	6,6
	Moderada	192	75,0	75,0	81,6
	Alta	47	18,4	18,4	100,0
	Total	256	100,0	100,0	

En la Tabla 1 se puede observar que, entre los empresarios de micro y pequeñas empresas, en el sector textil en Lima Metropolitana, el 7% de los empresarios reportaron una baja cultura tributaria, el 75% de los empresarios consideró una cultura tributaria moderada, y finalmente el 18% de los empresarios señalaron que es alta.

Tabla 2

Distribución de la muestra según sus niveles de la variable marco legal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Baja	21	8,2	8,2	8,2
	Moderada	126	49,2	49,2	57,4
	Alta	109	42,6	42,6	100,0
	Total	256	100,0	100,0	

Se observa en la Tabla 2 que, entre las empresas de micro y pequeñas empresas en el sector textil en Lima Metropolitana, el 8% de los empresarios dijo que el marco legal era bajo, el 49% de los empresarios consideró que el marco legal era moderado y finalmente el 43% de los empresarios dijo que el marco legal es alta.

Tabla 3

Distribución de la muestra según sus niveles de la variable percepción del contribuyente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Baja	23	9,0	9,0	9,0
	Moderada	186	72,7	72,7	81,6
	Alta	47	18,4	18,4	100,0
	Total	256	100,0	100,0	

Como se puede visualizar en la Tabla 3, entre los empresarios de micro y pequeñas empresas, en la industria textil de Lima Metropolitana, el 9% de los empresarios manifestaron que la percepción del contribuyente es baja, el 73% de los empresarios perciben que la percepción del contribuyente es moderada y finalmente el 18% de los empresarios señalaron que la percepción del contribuyente es alta.

Tabla 4

Distribución de la muestra según sus niveles de la variable conciencia tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Baja	18	7,0	7,0	7,0
	Moderada	163	63,7	63,7	70,7
	Alta	75	29,3	29,3	100,0
	Total	256	100,0	100,0	

Como se puede observar en Tabla 4, entre los empresarios de micro y pequeñas empresas, del ámbito textil de la capital, el 7% de los empleados reporta baja conciencia tributaria, el 64% de los empresarios cree que la conciencia tributaria es moderada, y finalmente el 29% de los empresarios señalaron que existe una alta conciencia tributaria.

Tabla 5*Distribución de la muestra según sus niveles de la variable recaudación fiscal.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Baja	17	6,6	6,6	6,6
	Moderada	167	65,2	65,2	71,9
	Alta	72	28,1	28,1	100,0
	Total	256	100,0	100,0	

En la Tabla 5 podemos observar que entre los empresarios de micro y pequeñas empresas, del bloque textil en Lima Metropolitana, el 7% de las empresas reportó que la recaudación es baja, el 65% de los empresarios cree que la recaudación es moderada, y el último 28% expresó que fue alta.

Tabla 6*Distribución de la muestra según sus niveles de la variable ingresos tributarios.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Baja	17	6,6	6,6	6,6
	Moderada	179	69,9	69,9	76,6
	Alta	60	23,4	23,4	100,0
	Total	256	100,0	100,0	

En la Tabla 6, entre los entre empresarios de micro y pequeñas empresas del sector textil en Lima Metropolitana el 7% de los empresarios reportaron que los ingresos tributarios eran baja y el 70% de los empresarios creían que la renta tributaria era moderada y el último 23% de los empresarios dijo que los ingresos fiscales son altos.

Tabla 7*Distribución de la muestra según sus niveles de la variable presión tributaria.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Baja	30	11,7	11,7	11,7
	Moderada	154	60,2	60,2	71,9
	Alta	72	28,1	28,1	100,0
	Total	256	100,0	100,0	

De la Tabla 7 se puede observar que, entre los empresarios de las mypes del sector textilero en Lima Metropolitana el 12% de los contribuyentes dijo que la presión tributaria era baja, y el 60% de los empresarios creía que la presión fiscal era moderada, el último 28% de los empresarios dijo que es alto.

Tabla 8*Distribución de la muestra según sus niveles de la variable gravámenes.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Baja	17	6,6	6,6	6,6
	Moderada	174	68,0	68,0	74,6
	Alta	65	25,4	25,4	100,0
	Total	256	100,0	100,0	

Se observa en la Tabla 8 que, entre los empresarios de mypes del sector textilera en Lima Metropolitana, el 7% de los empresarios percibió que los gravámenes son baja y el 68% de los empresarios cree que los gravámenes es moderada y el 25% de los empresarios dijeron que es alto.

4.2. Contrastación de Hipótesis

Hipótesis General: La cultura tributaria influye en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el año 2020.

H₀= No existe una relación entre cultura tributaria y recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el año 2020.

H₁= Existe una relación entre cultura tributaria y recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el año 2020.

El Nivel de significancia fue igual a 0,05

Regla de decisión; Si p es menor a 0,05, en consecuencia, se rechaza el H₀

Si p valor es mayor a 0,05 en consecuencia, se acepta el H₀

Tabla 9

Prueba de correlación entre cultura tributaria y recaudación fiscal

			Cultura tributaria	Recaudación fiscal
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,824**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	256	256
	Recaudación fiscal	Coefficiente de correlación	,824**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	256	256

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 9, se puede observar que existe correlación positiva alta (0.824**) entre la variable cultura tributaria y la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas del sector textil en Lima Metropolitana en el año 2020, y el análisis utilizado fue la Prueba estadística Rho de Spearman también muestra que la correlación es significativa al nivel de $p=0,000$ (bilateral) con un nivel de significación de 0,01 (bilateral), rechazando así la hipótesis nula.

Decisión tomada fue rechazar la hipótesis nula y aceptar hipótesis alternativa. Por ello, se concluye que existe una correlación positiva directa entre la cultura tributaria

del sector textil en Lima Metropolitana en el 2020 y la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas.

Hipótesis específicas

Primera hipótesis específica:

H_0 = No existe una relación entre la cultura tributaria y los ingresos tributarios de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el año 2020.

H_1 = Existe una relación entre la cultura tributaria y los ingresos tributarios de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el año 2020.

Tabla 10

Prueba de correlación entre la cultura tributaria y los ingresos tributarios

			Cultura tributaria	Ingresos tributarios
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,898**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	256	256
	Ingresos tributarios	Coefficiente de correlación	,898**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	256	256

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De la Tabla 10, al analizar la prueba estadística Rho de Spearman, se puede observar la existencia de una correlación positiva muy alta (0.898**) entre cultura tributaria y los ingresos tributarios, la cual también muestra una correlación significativa. En el nivel p igual a 0,000 (bilateral), el grado de significación es 0,01 (bilateral), en consecuencia, se rechazó la hipótesis nula.

Decisión: Se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la Hipótesis alternativa.

Segunda hipótesis específica:

H_0 = No existe una relación entre la cultura tributaria y la presión tributaria de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el año 2020.

H_1 = Existe una relación entre la cultura tributaria y la presión tributaria de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el 2020.

Tabla 11

Prueba de correlación entre la cultura tributaria y la presión tributaria.

			Cultura tributaria	Presión tributaria
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,779**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	256	256
	Presión tributaria	Coefficiente de correlación	,779**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	256	256

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 11, al analizar los resultados, se puede observar que existe una relación positiva significativa entre la cultura tributaria y la presión tributaria de las micro y pequeñas empresas, del sector textil en Lima Metropolitana en el 2020, y esto también indica que la correlación está en p es igual a 0,000 (bilateral) a un grado de significancia de 0,01 (bilateral), en consecuencia, se rechazó la hipótesis nula.

La decisión adoptada fue rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

Tercera hipótesis específica:

H_0 = No existe una relación entre la cultura tributaria y los gravámenes de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el año 2020.

H_1 = Existe una relación entre la cultura tributaria y los gravámenes de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el 2020.

Tabla 12*Prueba de correlación entre la cultura tributaria y gravámenes*

		Cultura tributaria	Gravámenes	
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,866**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	256	256
Gravámenes		Coeficiente de correlación	,866**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	256	256

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 12, al analizar la prueba estadística Rho de Spearman, se puede observar que existe una relación directa entre la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas y los gravámenes del sector textilera en Lima Metropolitana en el año 2020 muestra que la correlación en $p = 0.000$ (bilateral) es significativa y el grado de significancia es 0.01 (bilateral), en consecuencia, se rechazó la hipótesis nula.

Decisión: Rechazar la hipótesis nula y se aceptar la hipótesis alternativa.

V. Discusión

El presente estudio de investigación tiene como propósito principal demostrar la influencia de la cultura tributaria y la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil en Lima Metropolitana, en el año 2020. Para lograr los objetivos de este trabajo de investigación se empleó una escala tipo Likert, se basó en la teoría de la cultura tributaria sustentada por Serrano (2012) y la teoría de la recaudación fiscal sustentada por Muñoz y Céspedes (2013).

Los resultados mostraron que la variable cultura tributaria posee una influencia directa en la tributación de las micro y pequeñas empresas, en la industria textil en Lima Metropolitana en el 2020.

En la contrastación de la hipótesis general de las dos variables cultura tributaria y recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el año 2020, analizada desde el estadístico Rho de Spearman, se observó que sí existe una influencia directa entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el periodo 2020, de esta manera la hipótesis principal del presente trabajo de investigación fue aceptada, y se rechazó la hipótesis nula, por lo que se concluyó que la cultura tributaria influye de manera directa en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el año 2020.

De la primera hipótesis específica, de este estudio, se rechazó la hipótesis nula y además se decidió aceptar la hipótesis alternativa, debido a que, en la prueba estadística de Rho de Spearman, se observó que sí existe influencia de manera directa entre la cultura tributaria y los ingresos tributarios de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el periodo 2020, por lo que, se concluyó que existe influencia directa entre la cultura tributaria y los ingresos tributarios de las micro y pequeñas empresas, del sector textil, de Lima Metropolitana, en el año 2020.

De igual forma, los resultados de la segunda hipótesis específica, en la prueba estadística Rho de Spearman, se observó una influencia directa entre la cultura tributaria y la presión tributaria de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de

Lima Metropolitana, en 2020, por lo que se concluyó que la cultura tributaria influye directamente la presión tributaria de las micro y pequeñas empresas, del sector textil en Lima Metropolitana.

Por último, en el 2020 existió una relación directa entre la variable cultura tributaria y los gravámenes de las Mypes de la industria textil en Lima metropolitana, según la prueba estadística Rho de Spearman de la tercera hipótesis específica. Esto es importante para determinar que la hipótesis nula no puede rechazarse y la hipótesis alternativa puede aceptarse. En última instancia, esto lleva a concluir que existe una relación directa entre la cultura tributaria y los gravámenes de las micro y pequeñas empresas de la industria textil en Lima metropolitana en el 2020.

Baldeón (2019), en su trabajo cuyo objetivo fue demostrar la relación que existe entre cultura o educación tributaria y la recaudación de impuestos en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo, en el periodo 2018, la cual es objetivo similar al presente trabajo de investigación cuya finalidad fue demostrar el impacto de la cultura tributaria en la recaudación fiscal de las pequeñas y micro empresas, del sector textil de Lima Metropolitana en el 2020, la hipótesis que planteó Baldeón fue que existe una relación positiva fuerte entre la cultura tributaria y recaudación fiscal en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo, en el periodo 2018, similar a la establecida por la investigación la cual tuvo como hipótesis general que la cultura tributaria tiene influencia en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana en el año 2020.

En cuanto a las definiciones conceptuales en el estudio Baldeón, se señala que para entender la cultura tributaria:

Tomar los puntos de vista de las leyes tributarias sobre otras personas, Además de historia, economía y sociología (cómo llega la gente a conocer, su comportamiento, sus vínculos con otras personas, sus valores cívicos, su conocimiento, sus actitudes hacia las leyes tributarias) es esencial. al considerar un enfoque multidisciplinario de estas leyes. Se necesita un grupo social que pueda trabajar en conjunto para beneficiarse mutuamente (Armas, 2009; Nerre, 2008; J. Rodríguez, 2011).

Por otro lado, el presente trabajo de investigación, tomó la definición conceptual de Serrano (2012), definió originalmente la cultura tributaria como vía de información, sensibilización, reflexión sobre prácticas tributarias adecuadas y no engañosas. El trabajo presentado en este documento tomó esa definición y la amplió.

La cultura tributaria se entiende a través de los hábitos, comportamientos y opiniones de las personas sobre el sistema fiscal de sus países. Eso expresa del hábito en los contribuyentes de pagar sus impuestos a tiempo, por ejemplo.

En cuanto a las definiciones conceptuales en el estudio Baldeón, se señala que para entender la recaudación de impuestos:

La recaudación de impuestos, también conocida como recaudación tributaria, es el recojo de impuestos, tasas, y contribuciones que realiza la administración tributaria dentro del país, incluyendo la recaudación de empresas transnacionales que operan en nuestro país y la recaudación no tributaria con el fin de financiar las operaciones cotidianas y obligatorios del gobierno de turno (Muñoz y Céspedes, 2013).

El método utilizado por Baldeón en su estudio fue hacer preguntas a las personas sobre su opinión de la cultura tributaria y los sistemas de impuestos de sus países. El trabajo de investigación realizado para este trabajo se utilizó un método similar, aunque la metodología fue cuantitativa, basada en un diseño transversal, no experimental.

Baldeón en su estudio de investigación concluyó que efectivamente existe una relación positiva considerable alta y un grado de significancia entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo, durante el periodo 2018, debido a que se halló un coeficiente de correlación estadístico de Spearman igual a 0.808 y su p valor (0.000) por debajo a 0.05, lo que indicó que a mayor cultura tributaria mayor será la recaudación fiscal, esta conclusión es similar a la presentada en la investigación, ya que se concluyó que sí existe una relación positiva considerable entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el año 2020, hallándose una correlación de 0,824 con un valor calculado para $p = 0.000$ (bilateral).

En consecuencia de esta conclusión Baldeón recomienda que el Estado debe promover políticas tributarias para mejorar la cultura tributaria de la población en todos los niveles y estratos educativos (ya sea en inicial, primaria, nivel secundaria, bachillerato y superior) para un mejor nivel de educación en temas de cultura impositiva tributaria en los ciudadanos lo que generará un aumento en la recaudación de tributos de las municipalidades distritales en la provincia de Huancayo, esta recomendación está en línea con la investigación actual donde la autora recomienda que el Estado debe implementar políticas enfocadas a promover una adecuada tributaria, que muestra una asociación positiva entre recaudación de impuestos y cultura tributaria en las mypes del sector textil de Lima Metropolitana, las regulaciones tributarias deben ser entendidas más claramente por el público, lo que se puede lograr mediante la creación de un entorno que fomente una mejor conciencia tributaria.

Por otro lado, al analizar la investigación de Avalos (2019), y comparar su objetivo con el actual trabajo de investigación, se encuentra que, para Ávalos, su objetivo fue demostrar que si existe evasión fiscal en los empresarios comerciantes del distrito de Santiago de Ica lo que influye de forma negativa en la recaudación impositiva tributaria, mientras que para la autora fue dar a conocer la influencia de la educación tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana en el año 2020, del trabajo de investigación de Avalos se va comparar la variable recaudación fiscal ya que coincide con la del trabajo actual, Avalos tuvo como hipótesis general que la evasión fiscal en los comerciantes del distrito de Santiago de Ica incide negativamente en la recaudación fiscal, mientras que la hipótesis del presente trabajo de investigación fue que la cultura tributaria influye en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana en el año 2020.

La definición conceptual utilizada por Ávalos se basa en el autor De la Garza (2006), quien definió el impuesto:

Las leyes sobre impuestos son las normas jurídicas sobre impuestos, impuestos adeudados, contribuciones distintas de los impuestos, procedimientos legales relacionados con el nacimiento, la ciudadanía, el cumplimiento o incumplimiento, las sanciones por infringir las leyes y los procesos informales o contenciosos (p. 42).

La definición conceptual de recaudación fiscal utilizada por Ávalos se basa en el autor De la Garza (2006), quien señaló y profundiza la definición en todo su trabajo de investigación que la recaudación tributaria debe ser considerada en un país como un conjunto de normas en el ámbito jurídico y constitucional que tratan de la fijación y determinación de impuestos, tasas y contribuciones para el Estado, lo que constituye derechos y deberes para todo ciudadano que forma parte de una nación, estas relaciones que se establecen entre contribuyente y Estado dan inicio a un relación jurídica establecidas por las autoridades recaudadoras de impuestos las cuales a través de la aplicación de la ley pueden promover procedimientos coactivos, impositivos, sancionadores con la finalidad de que todo ciudadano cumpla con sus obligaciones y no vivan al margen de la ley.

El Código Tributario y sus reformas regulan las tasas, contribuciones e impuestos. Los ingresos obtenidos a través de estas normas se consideran recaudaciones tributarias, las cuales son importantes para que el Estado financie económicamente sus principales actividades y funciones. Según De la Garza (2006), quien es autor, esta definición de recaudación tributaria se encuentra en el desarrollo del trabajo de investigación que realizó.

El enfoque adoptado por Avalos, fue de tipo de investigación descriptivo, explicativo y correlacional, en el nivel básico y no experimental, utilizó como instrumento las encuestas, por otro lado, en esta investigación la metodología fue de enfoque cuantitativo, perteneciente a la investigación básica, diseño fue no experimental, transversal y se aplicó para recopilar información el cuestionario. Avalos en la tercera conclusión de su investigación señaló que existe influencia positiva de la educación tributaria en los pequeños comerciantes en el distrito de Santiago de Ica, en la recaudación tributaria o fiscal, utilizó el modelo de Nagelkerke la cual presentó un nivel de ajuste moderado al 44%, es decir, que para este modelo las variables independientes explican el 44% del comportamiento de la variable dependiente, mientras que la presente investigación se concluyó que sí existe una relación positiva considerable entre la variable cultura tributaria y la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el periodo 2020, con un valor calculado para $p = 0.000$ (bilateral), calculó una correlación de 0,824 utilizando la estadística Rho de Spearman.

El Estado debe enfocarse en crear leyes y políticas que propicien una adecuada recaudación tributaria, acorde a la condición económica y laboral del país. Esto es lo que sugirió la autora original, mientras que Avalos sugirió que se hiciera un estudio detallado de la economía y la fuerza laboral de los países antes de expandir la base impositiva. La investigación muestra que existe una fuerte correlación entre el conocimiento en temas tributarios y la variable recaudación y gestión tributaria de las pequeñas y microempresas de la industria textil en Lima, y se deben mejorar las condiciones económicas, políticas, y regulatorias para reducir el desconocimiento de las leyes tributarias y reglamentos.

En su estudio sobre administración tributaria y cultura tributaria, Gonzáles (2018) encontró que habría un impacto en la tributación de las pequeñas y microempresas de la industria textil de Lima Metropolitana en el 2020. De hecho, su investigación se realizó en el 2017 en el mercado de Pucallpa. De igual manera, la presente investigación plantea la hipótesis de que habrá un impacto positivo y significativo de la conciencia tributaria en la recaudación principalmente del impuesto a la renta en el mercado de Pucallpa en 2017.

La cultura tributaria “es una combinación de la tradición cultural tributaria de un país y los valores como la honestidad, justicia y responsabilidad como ciudadano en su cultura” (Georges, 2012, p.12) describe la cultura tributaria como tal. Roca (2011) continúa diciendo que la cultura tributaria “es una serie de conocimientos e información sobre la tributación en un país, así como la mentalidad y actitudes en torno a la tributación” (p. 70).

Por otro lado, este trabajo de investigación adopta la definición conceptual de Serrano (2012):

La cultura tributaria se entiende como la información, hábitos y respuestas que presenta una persona en referencia al sistema tributario de su país. Es la conciencia de una persona respecto a su conducta honesta y no engañosa en materia tributaria (p. 79).

Además, Gonzales consideró la definición conceptual de recaudación fiscal de Mamani (2016):

La recaudación fiscal o tributaria es una norma que se debe aplicar a las conductas realizadas por toda organización u institución generalmente dentro de un Estado o un gobierno, con el objetivo de obtener capital o ingresos para que pueda ser destinado y utilizado en actividades de diferente naturaleza. La recaudación de impuestos hoy en día es el principal elemento de todos los gobiernos a nivel nacional ya que no son más que fondos que el gobierno puede administrar y que deben ser destinados a diferentes sectores como la administración pública, sistema educativo, sistema sanitario, sector medio ambientalista, sector laboral, prensa y medios de difusión entre otros. (Mamani, 2016).

Definiciones similares en conceptos pueden comparar las conclusiones extraídas por los investigadores.

Se realizó una encuesta en Pucallpa sobre cómo se recauda el impuesto sobre la renta de Gonzales. El método utilizado para encuestar esto se puede encontrar en los cuestionarios, que reflejaron una encuesta. El método utilizó un diseño de encuesta no experimental, correlacional, y encuestó la cultura tributaria y los métodos de recaudación del impuesto directo a la renta. En este artículo se utilizó un método similar para recopilar información mediante encuestas, pero en un diseño básico de investigación transversal.

En la investigación de González sobre cultura tributaria y la variable recaudación tributaria, presentó los resultados en términos de la variable independiente cultura o educación tributaria y el comportamiento de los contribuyentes en el mercado minorista de Pucallpa para determinar escalas ordinales alta, media y baja siguen utilice gráficos de barras y técnicas de estaninos, lo que significa que, para cada variable de agrupación, determine sus estadísticas descriptivas, como la media y la varianza, para encontrar el punto de corte. Multiplique la varianza por 0.75 para obtener el primero. La suma de las restas determina la segunda resta, que indica el nivel de cultura impositiva tributaria de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa se encuentra un nivel medio con un 57% de los casos, seguido de un nivel bajo con un 23% y solo un 20% mostrando ni una alta tributación.

El nivel de cultura, en los resultados de González, se observó el mayor porcentaje de niveles medios con relación a los niveles bajo y alto, resultados similares se obtuvieron del presente estudio de investigación, donde la cultura tributaria estuvieron entre los empresarios de micro y pequeñas empresas en la industria textil en Lima Metropolitana, el 7% de los trabajadores dijo que la cultura tributaria era baja, el 75% de los empresarios dijo que la cultura tributaria era media, y el último 18% dijo que la cultura tributaria era alta, en cuanto a impuestos, a su favor, entre los micro y pequeños empresarios del sector textil de Lima Metropolitana, el 7% de los empleados dijo que el impuesto era bajo, el 65% de los empresarios creía que el impuesto era moderado, y finalmente el 28% de los empresarios dijeron que el impuesto era alto.

González concluyó que sus resultados confirmaron su principal objetivo investigativo, a saber, que la cultura tributaria afecta la recaudación del impuesto directo a la renta de los comerciantes del mercado minorista de Pucallpa en el año 2017, con correlaciones moderadas ($r = 0.313$) y positivas (directas), es decir, a mayor nivel de impuesto cultural, mayor impuesto a la renta generado, además al analizar la significancia se observa que es de 0.002 por lo que satisfacerla es menor de 0.05 o incluso menor de 0.01, indicando que la correlación establecida es significativa Cabe destacar que esta es similar a este trabajo de investigación concluyó que existe una correlación positiva considerable entre la cultura tributaria y la recaudación tributaria. Pequeñas y Microempresas de la Industria Textil en Lima Metropolitana 2020, encontró un coeficiente de correlación de 0.824, calculado en $p = 0.000$ (bilateral).

González realizó una investigación sobre cultura tributaria y su recaudación del impuesto directo a la renta. Su trabajo recomienda más investigación sobre la relación entre la cultura fiscal y la recaudación del impuesto a la renta, de modo que se pueda validar el instrumento que calcula el nivel de la cultura tributaria y ampliar las líneas de investigación. También se pueden verificar las razones teóricas de esta relación. El estudio actual realizado por Gonzales sugiere que el gobierno implemente políticas para fomentar una mejor recaudación de impuestos, centrándose en las pequeñas y microempresas en la industria textil del área metropolitana de Lima. El ambiente debe ser maduro y las condiciones políticas, económicas y regulatorias deben ser maduras, para reducir la falta de conocimiento de las leyes y regulaciones tributarias.

VI. Conclusiones

1. Se demostró la hipótesis general y se concluyó que, existe una relación positiva considerable entre la variable cultura tributaria y recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil en Lima Metropolitana, en el periodo 2020, hallándose una correlación de 0,824 con un valor para $p = 0.000$ (bilateral).
2. En base al presente resultado se demostró la primera hipótesis, y se concluyó que existe una fuerte relación positiva entre la variable cultura tributaria y los ingresos tributarios de las micro y pequeñas empresas, de la industria textilera de Lima Metropolitana, 2020, obteniendo una correlación de 0,898 con un valor para $p = 0.000$ (bilateral).
3. De la segunda hipótesis se concluyó que, si existe relación positiva considerable entre la variable cultura tributaria y la presión tributaria de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, en el año 2020, obteniéndose una correlación de 0,779 con un valor para $p = 0.000$ (bilateral).
4. La hipótesis específica tercera y el tercer objetivo fue determinar si existe una correlación significativa entre la cultura tributaria y los gravámenes de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana en el 2020. Los resultados mostraron que hubo una correlación de 0.866 con un p-valor de 0.000 (bilateral).

VII. Recomendaciones

Primera: El Estado debe incentivar a los contribuyentes a adoptar una cultura tributaria a través de jornadas, seminarios y capacitaciones conjuntas con la Administración General de Aduanas y Tributación. Los impuestos deben ser adecuados y se deben implementar políticas enfocadas en asegurar eso.

Secunda: La evasión de impuestos es cuando una persona intenta intencionalmente no pagar sus impuestos. Si los contribuyentes o ciudadanos no conocen sus impuestos, pueden cometer evasión de impuestos sin saberlo. Una cultura tributaria adecuada existe cuando el público está informado de las leyes tributarias vigentes y los principios de tributación.

Tercera: Difundir la vinculación entre cultura tributaria y presión tributaria en el país a través de conferencias y capacitaciones a las Mypes del sector textil, en Lima Metropolitana.

Cuarta: La evasión de impuestos ocurre cuando las personas desconocen sus responsabilidades tributarias y puede llevar a una cultura de no pago de impuestos. El gobierno de Perú debe promover la conciencia tributaria junto con la SUNAT (Administración Tributaria Peruana). Deben implementar políticas educativas en todos los niveles de educación en el Perú y lanzar campañas masivas a través de los medios y redes sociales para educar al público sobre sus responsabilidades tributarias.

Quinta: Profundizar en el análisis sobre la variable cultura tributaria, buscar reforzar teorías, marco teórico en el ámbito nacional, para que sirva de base para futuras políticas de estado que puedan implementarse en nuestro país, en conjunto con una reforma tributaria adecuada a la realidad peruana, se recomienda ampliar el tamaño de muestra de la presente investigación y analizarlo bajo otros estadísticos diferente al expuesto.

VIII. Propuesta

Ciclo de Charlas y Capacitaciones para mejorar el grado de conocimiento de cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas en la industria textil en Lima Metropolitana.

I. Resumen

El gobierno nacional pierde dinero por la evasión de impuestos, por lo que sus ingresos se reducen. Las micro y pequeñas empresas del ámbito textil de Lima metropolitana necesitan tener un mejor conocimiento de la cultura tributaria para ayudar a mejorar la situación. La siguiente propuesta fue desarrollada para aumentar su comprensión.

Se realizarán capacitaciones y programas de sensibilización tributaria durante un mes en la industria textil de Lima Metropolitana, con el fin de mejorar la percepción de los impuestos y de la administración tributaria, Sunat. Se podría mejorar la comprensión de los contribuyentes sobre los impuestos y su cultura de recaudación de impuestos, lo que tendrá un impacto positivo en la recaudación fiscal.

Se aplicará un enfoque de investigación de acción a los problemas identificados debido a la falta de información y se encontrarán soluciones de inmediato.

Palabras clave: cultura tributaria, conciencia tributaria y administración tributaria.

II. Introducción

El sector textil en el distrito de Lima produce prendas de vestir para niños, adultos y jóvenes tanto masculinos como femeninos. La gran parte de las empresas son micro y pequeñas empresas operadas por profesionales y técnicos con experiencia, pero sin conocimientos de cultura tributaria para mejorar su negocio.

El desarrollo del programa de charlas y capacitaciones propuesto será de gran ayuda para impulsar crecimiento de las mypes en la industria textil en Lima Metropolitana.

La cultura tributaria es algo que los microempresarios deben conocer, por lo que apoyarán y darán facilidades a este programa. El programa tiene un valor científico, porque los métodos utilizados son de investigación científica y la información es proporcionada por autores conocidos. Esta propuesta es factible y puede implementarse porque hay apoyo para ello.

III. Objetivo

El objetivo general del programa es incrementar el nivel de educación tributaria de las mypes en la industria textil de Lima Metropolitana.

IV. Justificación del Programa

El estudio demostró que la variable cultura tributaria es importante para que los microempresarios del sector textil paguen sus impuestos en Lima Metropolitana. Los resultados muestran que la cultura tributaria influye en la administración tributaria, los ingresos, presión y los gravámenes. La propuesta se hace a raíz de este estudio.

V. Metodología

La presente propuesta se desarrolla dentro del presupuesto y demandas institucionales, esto no debe generar un gasto adicional para el microempresario del sector textil. Esta propuesta debe ser desarrollado por la Sunat dentro de su plan de trabajo se debe implementar un ciclo de charlas y capacitaciones en un espacio dentro de la zona comercial del sector textil, que sea más factible para el microempresario, de tal manera que no genere gastos adicionales para el contribuyente estos deben ser asumidos por la administración tributaria viéndolo como una inversión que repercutirá en una mayor recaudación fiscal.

VI. Fundamentos del Problema

Herramientas utilizadas para mejorar el grado de conocimiento de las micro y pequeñas empresas, del ámbito textil de Lima Metropolitana: Charlas y Capacitaciones Tributarias.

Estas charlas deben ser realizadas por la Administración Tributaria – SUNAT, en coordinación con un representante del gremio de microempresarios del sector textil en Lima Metropolitana.

VII. Desarrollo

La propuesta se desarrollará a través del siguiente programa:

N°	Actividad	Logro	Responsable
1	Cultura Tributaria	Conocer la importancia de la Cultura Tributaria	SUNAT
2	Código Tributario	Conocer la norma tributaria	SUNAT
3	Principales Impuestos Tributarios	Identificar los principales impuestos	SUNAT
4	Fiscalización Tributaria	Conocer los delitos e infracciones tributarias.	SUNAT

Referencias

- Alvarez, A. (2003). *Fundamentos de Derecho Tributario*. Lima, Perú: Editorial Palestra.
- Anchaluisa, D. (2015). *La cultura tributaria y la recaudación de impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato*. Quito, Ecuador. Universidad Técnica de Ambato.
<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/19779>
- Arenas, C., Lecarnaqué, E., Echevarría, M., Sanchez, O., Castillo, W., Traverso, D., C.....Cabanillas, O., (2014). *La facultad de fiscalización*. Lima, Perú: Editorial Gráfica Delvi
- Armas, M. (2009). *Educación para el desarrollo de la cultura tributaria*. REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, 4(6), 141– 160.
- Avalos, J. (2019), *La evasión tributaria en los comerciantes del distrito de santiago de ica y su incidencia en la recaudación fiscal*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima – Perú.
<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2716/AVALOS%20PAREDES%20JUAN%20CARLOS%20-%20MAESTR%C3%8DA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baldeón, R. (2019), *Cultura tributaria y recaudación fiscal en las municipalidades distritales de Huancayo*, 2018. (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo – Perú.
https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6718/T010_44537443_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Belsunce, F. (2003). *Fundamentos de Derecho Tributario*. Lima, Perú: Editorial Palestra.

- Bonilla, E. (2014). *La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá*. Revista Ciudad. Estados Política. 1(1), 21-35.
- Borrayo, R., Mendoza, M., & Castañeda, M. (2019). *Productividad y eficiencia técnica de la industria manufacturera regional de México, 1960-2013: un enfoque panel de frontera estocástica*. Estudios Económicos, 25 - 60.
- Bravo, F. (Junio, 2011). *Perú, Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú*. CIAT Revista de Administración Tributaria. N° 31, p.1.
- Bravo, J. (2006). *Fundamentos de Derecho Tributario*. Lima, Perú: Editorial Palestra.
- Cáceda, K. (2019), *Impacto económico financiero de la facturación electrónica en las pequeñas y medianas empresas comerciales de la ciudad de Trujillo periodo: 2015-2017*. (Tesis de doctorado). Universidad de Trujillo.
<http://www.dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14059>
- Carrasco, S., (2009). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima, Perú: Editorial San Marcos
- Cerna, J. (2017). *Estimación de la brecha de evasión tributaria en el impuesto a la renta del sector de la construcción del Cantón Ambato en el año 2013*. Instituto de altos estudios nacionales, Guayaquil, Ecuador. Recuperado de:
<http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4604>
- Chávez, A. (2015). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón*

- Pastaza. (Tesis de maestría). Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.
<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/20337>
- De la Garza, S. (2006). *Derecho Fiscal. Segunda edición*. México: Editorial Oxford University Press.
- Deloitte. (12 de Marzo de 2019). *La industria manufacturera*.
<https://www2.deloitte.com/es/es/pages/manufacturing/articles/que-es-la-industria-4.0.html>
- Díaz de Rada, V. (2012). *Ventajas e inconvenientes de la encuesta por internet*.
Revista de Sociología. p. 193-223.
- Dzul, M. (19 de Enero de 2019). *Fundamentos de metodología de investigación*
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES39.pdf
- E-mypes. (2 de Julio de 2019). *Que es una mype*.
<http://www.e-mypes.com/comercio-exterior/que-es-una-mype.php>
- Effio, F. (2008). *Fundamentos de Derecho Tributario*. Lima, Perú: Editorial Palestra.
- Espinoza, A (2020). *Factores que determinan el crecimiento de la micro y pequeña empresa en la industria del calzado – Trujillo 2019*. Universidad César Vallejo. Perú.
- Flores, A. (2006). *El Sistema Municipal y la Superación de la Pobreza y Precariedad Urbana en el Perú*. Lima, Perú: Editorial United Nations Publications.
- Galvis, Y. (2016). *Comunicación: reputación y crecimiento empresarial*.
Pensamiento y gestión, 46.

Georges, A. (21 de Noviembre de 2012). *Centro Interamericano de Administraciones Tributarias*. Recuperado el 21 de Mayo de 2014, de <http://www.ciat.org/index.php/es/component/k2/item/93-choques-y-brechas-delas-culturas-tributarias.html>

Georges, A. (21 de Noviembre de 2012). *Choques y brechas de las culturas tributarias*. Recuperado el 21 de Mayo de 2018, de Centro Interamericano de Administraciones Tributarias: <http://www.ciat.org/index.php/es/component/k2/item/93-choques-y-brechas-delas-culturas-tributarias.html>

Godoy Peralta, M. G. (2015). *Desarrollo de la cultura tributaria en el Ecuador y su impacto en la recaudación tributaria*. Período: 2011-2014. (Tesis de PosGrado) Universidad de Guayaquil. Guayaquil – Ecuador.

Gómez, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Tlalnepantla: Red tercer milenio S.C.

Gonzales, S. (2018), *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa en el período 2017*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Agraria de la Selva. Tingo María – Perú.
https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1332/SGM_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gonzalo, M., Federico, J., & Kantis, H. (2013). *Crecimiento y adaptación en un contexto de crisis internacional*. Programa de Desarrollo Emprendedor.

Gordillo, J. (2022). *Cultura tributaria y su influencia en la recaudación fiscal en la empresa consorcio textil vianny s.a.c lima 2021* (Tesis de grado) Universidad Peruana de las Américas. Lima – Perú

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Editorial McGraw-Hill.

Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: Mc Graw Hill Education.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Distrito Federal: McGraw-Hill.

Ichpas, M. (2018). *Análisis de los factores que limitaron el crecimiento económico de las micro y pequeñas empresas de confecciones de prendas de vestir en San Juan de Lurigancho en los últimos 5 años*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Jara Mayla, A. M. (2016). *Cultura tributaria fiscal en busca del cumplimiento voluntario*. (Tesis de PosGrado) Universidad de Cuenca y el instituto de altos estudios nacionales. Cuenca – Ecuador.

Lecaros, K. (2015). *La cultura tributaria y sus efectos en la recaudación fiscal proveniente de micro y pequeñas empresas, periodo 2017*. (Tesis de maestría). Universidad Inca Garcilaso de la vega. Lima Perú. Recuperado de: <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2175/MAEST-POLIT-FISCAL-TRIBUT-KEVIN SCOTT LECAROS FLORES.pdf.txt;jsessionid=E54D2B66B85>

Koch, B. (2016). *E-invoicing/E-Billing International Market Overview & Forecast*. http://www.billentis.com/einvoicing_ebilling_market_overview_2016.pdf

Meierkord, T. (2016). *Analysis of growth strategies. Organic vs. inorganic growth*. Colonia: Grin Publishing

Mesones, A., Roca, E., & Avolio, B. (2010). *Factores que Limitan el Crecimiento de las micro y pequeñas empresas en el Perú*. Academia, 70-80.

Mesones, A., Roca, E., & Avolio, B. (2010). *Factores que Limitan el Crecimiento de las micro y pequeñas empresas en el Perú*. Academia, 70-80.

- Muñoz, P. y Céspedes, W. (2013). *Introducción a la Economía Enfoque Social*. Lima, Perú: Editorial Lumbreras.
- Mogollón, V (2014). *Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región, Chiclayo, Perú*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo – Perú.
- Neira, M. (2019). *La cultura tributaria en la recaudación de los tributos*. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional, 4(8), 203-212.
file:///C:/Users/externo-mef/Downloads/Dialnet-LaCulturaTributariaEnLaRecaudacionDeLosTributos-7164322.pdf
- Nerre, B. (2008). *Tax culture: A basic concept for tax politics*. Economic Analysis and Policy, 38(1).
- OECD. (2019). *América Latina y el Caribe 2019 Políticas para PYMEs competitivas en la Alianza del pacífico y países participantes de América del Sur*. Caracas: OECD Publishing.
- Okpara, J., & Wynn, P. (2007). *SAM Advanced Management Journal*. NewYork: Journal.
- Paola Vásquez Gavidia (2016) *Tesis Gestión para disminuir la Evasión tributaria en las Mypes del emporio Comercial de Gamarra* pag.30
- Paredes Cruz, R. E., & García Tamayo, G. H. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. REVISTA ERUDITUS, 2(1), 75–89. <https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>

- Quintanilla, E (2014). *La Evasión Tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. Universidad San Martín de Porres. Lima – Perú.
- Roca, C. (Setiembre 2011). *Estrategias para la formación de la cultura tributaria – Asamblea General del CIAT N° 42*, Guatemala, 2008 - Serie Temática Tributaria. N°15, p. 70.
- Rocafuerte González, J. E. (2016). *Incidencia de la cultura tributaria en el proceso de recaudación de impuestos de la provincia Santa Elena*, período 2011-2015. (Tesis de PosGrado) Universidad de Guayaquil. Guayaquil – Ecuador.
- Rodríguez, J. (2011). *Cultura Tributaria: Propuestas y Argumentos para aumentar la Justicia Fiscal*. Decidamos Centro de Documentación y Estudios, Asunción Paraguay.
- Rodríguez Salinas, K. J. (2020). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria* (Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2020). Santa Elena – Ecuador.
- Santiago, G (2019). *La facturación electrónica y la cultura tributaria en las mypes de la ciudad de Huánuco 2019*. Universidad de Huánuco. Huánuco – Perú.
- SAT (2019). *Superintendencia de Administración Tributaria*. Portal sat. <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>
- Serida, J., Alzamora, J., Guerrero, C., Borda, A., & Morales, O. (2016). *Global Entrepreneurship Monitor*. Perú 2015-2016. Lima: Universidad ESAN
- Silva, G. (2016). *La cultura tributaria en la gestión de las micro y pequeñas empresas formales en el distrito de Celendín: una estrategia de mejora*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Cajamarca. Perú. [http://LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS FORMALES EN EL DISTRITO DE.pdf \(unc.edu.pe\)](http://LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA GESTIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS FORMALES EN EL DISTRITO DE.pdf (unc.edu.pe))

Sitharam, S., & Hoque, M. (2016). *Factors affecting the performance of small and medium enterprises in KwaZuluNatal, South Africa. Problems and Perspectives in Management*, 277-288. doi:[http://dx.doi.org/10.21511/ppm.14\(2-2\).2016.03](http://dx.doi.org/10.21511/ppm.14(2-2).2016.03)

SUNAT (12 de julio de 2018). *¿Cómo me conviene tributar?*:
<http://emprender.sunat.gob.pe/como-me-conviene-tributar>

SUNAT (11 de Julio de 2019). *Beneficios de emprender*.
<http://emprender.sunat.gob.pe/que-beneficios-tengo>

SUNAT (2019). *Clave Sol. Orientación SUNAT*. <http://c.gob.pe/index.php/empresas-menu/sistema-sol-sunat-operaciones-en-linea-empresas/6615-03-acceso-a-sunat-operaciones-en-linea-sol>

SUNAT (2019). *Régimen Mype tributario Orientación SUNAT*.
<http://orientacion.sunat.gob.pe/images/nuevosinscritos/REMYPe.pdf>

Serrano, M. (2012). *La lucha contra el fraude a través de la recaudación tributaria*. Madrid, España: Editorial Centro de Estudios Financieros.

Seminario, K. y Torres, Elenita (2018). *Diagnóstico del sector textil de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en el distrito de la victoria*. Lima metropolitana. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Perú

Terrones, E (2020). *Sistema de Facturación Electrónica, y la Cultura Tributaria en la Evasión Fiscal de los Microempresarios del Emporio Gamarra, Lima 2019*. Universidad Cesar Vallejo. Perú.

Tirape, M. y Verastegui, M. (2016). *Incidencia de la Cultura Tributaria en el Sector informal de la Provincia de Santa Elena, año 2016*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Ecuador.
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/7011>

Urcia, M. (2013). *Capacidad de innovación empresarial de las micro y pequeñas empresas de calzado del distrito el Porvenir, Trujillo, Perú*. Revista “Ciencia y Tecnología”, 17.

Vásquez, P. (2017). *Gestión para disminuir la evasión tributaria en las Mypes del comercio comercial de Gamarra, 2017*. (Tesis de grado) Universidad Norbert Wiener. Lima Perú. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/1651>

Villegas, C. (2010). *Curso de finanzas, Derecho Financiero y tributario*. Buenos Aires:Editorial Astrea.

Yulier, S., & Romero, J. (2018). *Revisión del estado actual de la industria de las curtiembres en sus procesos y productos: un análisis de su competitividad*. Revista Facultad de Ciencias Económicas, 12.

<https://doi.org/10.18359/rfce.2357>

ANEXOS

Matriz de Operacionalización de Variables (Investigación Cuantitativa)

TÍTULO: La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020

AUTOR(A): Mg. Shirley Aurora Cornejo Espinoza

ASESOR: Dr. ALVA PALACIOS GÓMEZ, LUIS ENRIQUE

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Cultura Tributaria (Variable Independiente)	<p>La Cultura Tributaria, es la información, la conciencia, la forma de pensar, del hombre sobre una conducta tributaria adecuada y no fraudulenta. Es el conocimiento que tiene una persona sobre el sistema tributario de su país se expresa a través de hábitos, comportamientos y respuesta de los ciudadanos antes el pago de impuestos.</p> <p style="text-align: right;">Autor: Serrano (2012)</p>	<p>Aplicación de una encuesta a los contribuyentes de las MYPES del sector textil de Lima Metropolitana, para conocer las opiniones y actitudes que muestran la influencia entre la cultura tributaria y la Recaudación Fiscal.</p>	Marco Legal	Código Tributario	<p>Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5).</p>
				Infracciones Tributarias	
			Percepción del contribuyente	Valoración del contribuyente	
				Creencia del contribuyente	
				Actitud del contribuyente	
			Conciencia Tributaria	Conocimiento sobre Tributos	
				Concientización del contribuyente a Tributar	
Recaudación Fiscal (Variable Dependiente)	<p>La Recaudación Fiscal es el ingreso que obtiene el Estado recaudado a través de los tributos como impuestos, tasas y contribuciones, los mismos que están regulados por el Código Tributario y sus normas modificatorias. La recaudación es importante porque permite al Estado financiar sus principales actividades y cumplir con sus funciones económicas.</p> <p style="text-align: right;">Autor: De La Garza (2006)</p>	<p>Aplicación de una encuesta a los contribuyentes de las MYPES del sector textil de Lima Metropolitana, para conocer las opiniones y actitudes que muestran la influencia entre la cultura tributaria y la Recaudación Fiscal.</p>	Ingresos Tributarios	Impuestos	<p>Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5).</p>
				Tasas	
				Contribuciones	
			Presión Tributaria	Producto Bruto Interno	
				Recaudación Tributaria	
			Gravámenes	Impuestos fiscales	

INSTRUMENTO DE LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA

ESCALA DE OPINIÓN

Estimado (a), con la presente escala de opinión pretendemos obtener información respecto a la Cultura Tributaria, para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo todas las preguntas.

Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

ESCALA VALORATIVA

CÓDIGO	CATEGORÍA	
S	Siempre	5
CS	Casi siempre	4
AV	A veces	3
CN	Casi nunca	2
N	Nunca	1

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA						
	DIMENSIÓN MARCO LEGAL	S	CS	AV	CN	N
1	¿Conoce usted el marco legal que rige para el pago de tributos?					
2	¿Cree usted que los todos los microempresarios de su rubro conocen sus obligaciones tributarias?					
3	¿Conoce usted que evadir las infracciones tributarias afecta a los ingresos del Estado?					
4	¿Cree usted que las sanciones por infracciones tributarias que impone el órgano fiscalizador (SUNAT) incentiva la omisión de pago de impuestos?					
	DIMENSIÓN PERCEPCIÓN DEL CONTRIBUYENTE	S	CS	AV	CN	N
5	¿Cree usted que la omisión del pago de impuestos afecta a las actividades económicas del Estado?					
6	¿Cree usted que el Estado administra eficientemente los recursos fiscales?					
7	¿Cree Usted que los tributos pagados se administran eficientemente?					
8	¿Cree usted que el trato que brinda el órgano fiscalizador (SUNAT) a los microempresarios como usted es amable?					
9	¿Realiza usted el pago de sus impuestos y/o tributos de acuerdo a lo establecido en las normas?					
10	¿Estaría usted de acuerdo con que se realicen campañas de orientación y cultura tributaria en					

	forma permanente?					
	DIMENSIÓN CONCIENCIA TRIBUTARIA	S	CS	AV	CN	N
11	¿Conoce usted que la evasión y/o el no pago o evadir pagar tributos constituye un delito?					
12	¿Sabe Usted que el no pago o la evasión tributaria disminuye y afecta la recaudación de los ingresos fiscales?					
13	¿Considera usted que cuenta con la suficiente cultura tributaria para cumplir sus obligaciones tributarias?					
14	¿Reciben orientación tributaria por parte del órgano recaudador?					
15	¿Cree usted que la información sobre el pago de tributos, debe impulsarse también en colegios, institutos, universidades y centros laborales?					

¡Muchas gracias!

INSTRUMENTO DE LA VARIABLE RECAUDACIÓN FISCAL

ESCALA DE OPINIÓN

Estimado (a), con la presente escala de opinión pretendemos obtener información respecto a la recaudación fiscal, para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo todas las preguntas.

Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso

ESCALA VALORATIVA

CÓDIGO	CATEGORÍA	
S	Siempre	5
CS	Casi siempre	4
AV	A veces	3
CN	Casi nunca	2
N	Nunca	1

VARIABLE 2: RECAUDACIÓN FISCAL						
	DIMENSIÓN INGRESOS TRIBUTARIOS	S	CS	AV	CN	N
16	¿Considera que los impuestos, tributos o tasas que se pagan, son necesarios para el desarrollo del país?					
17	¿Considera que los impuestos, tributos o tasas que se pagan, son excesivos?					
18	¿Considera que los trámites para el pago impuestos, tributos o tasas son muy engorrosos?					
19	¿Considera usted que realmente los impuestos, tributos o tasas que se pagan, contribuyen al desarrollo del país?					
20	¿Considera que debe reformularse la política tributaria del país?					
	DIMENSIÓN PRESIÓN TRIBUTARIA	S	CS	AV	CN	N
21	¿Considera justas los porcentajes de pago de impuestos, tasas y/o tributos que se pagan en el país?					
22	¿Conoce usted cual es el nivel de presión tributaria que tiene el país?					
23	¿Conoce usted si los ingresos del Estado por recaudación tributaria han aumentado en los últimos años?					
24	¿Cree usted que debería ampliarse la base tributaria del país para tener una mejor recaudación?					

25	¿Estaría usted dispuesto a contribuir con nuevos tributos, si así se estableciera?					
	DIMENSIÓN GRAVÁMENES	S	CS	AV	CN	N
26	¿Conoce usted que es un gravamen?					
27	¿Estaría usted de acuerdo con una reforma tributaria en el país?					
28	¿Considera usted que es beneficioso para nuestra economía el comercio informal?					
29	¿Considera usted que debe formalizarse al comercio informal?					
30	En su opinión que reforma o cambio en materia tributaria debería implementarse: -----					

¡Muchas gracias!

CÁLCULO DE LA MUESTRA

La muestra seleccionada es aleatoria simple; y su tamaño (n) se puede calcular aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{\varepsilon^2 (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Dónde:

Z (1,96): Valor de la distribución normal, para un nivel de confianza de (1 – α)

P (0,5): Proporción de éxito.

Q (0,5): Proporción de fracaso (Q = 1 – P)

ε (0,05): Tolerancia al error

N (6,228): Tamaño de la población.

n: Tamaño de la muestra.

Reemplazando tenemos:

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5)(0,5) \times 6,228}{0,05^2 (6,228 - 1) + 1,96^2 \cdot (0,5)(0,5)} =$$

$$n = 256$$

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO

INSTRUCCIÓN: A continuación le hacemos llegar el instrumento de recolección de datos (Cuestionario) que permitirá recoger la información con el objetivo de aplicarlo en el estudio de investigación doctoral denominada: **“La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas , del sector textil de Lima Metropolitana, 2020”**. Por lo que le pedimos tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo las correcciones pertinentes en la escala valorativa que alcanzamos, con los criterios de validación de contenido:

- a) **REDACCIÓN.** Interpretación unívoca del enunciado de la pregunta para lograr con claridad y precisión el uso del vocabulario técnico.
- b) **PERTINENCIA.** Es útil y adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.
- c) **COHERENCIA O CONGRUENCIA.** Existe una organización lógica en base a la relación estrecha entre: la variable y la dimensión; la dimensión y el indicador; el indicador y el ítem; el ítem y la opción de respuesta con los objetivos a lograr.
- d) **ADECUACIÓN.** Correspondencia entre el contenido de cada pregunta y el nivel de preparación o desempeño del entrevistado.
- e) **COMPRENSIÓN.** Se alcanza un entendimiento global de las preguntas.

Leyenda: A= 1=Bueno (se acepta el ítem) B = 0 = Deficiente (se rechaza el ítem)

AGRADECIDO DE USTED.

Matriz de validación de contenido

TÍTULO DE LA TESIS: La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA												OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: Marco Legal												
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Código Tributario	¿Conoce usted el marco legal que rige para el pago de tributos?	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que los todos los microempresarios de su rubro conocen sus obligaciones tributarias?	1		1		1		1		1		
Infracciones Tributarias	¿Conoce usted que evadir las infracciones tributarias afecta a los ingresos del Estado?.	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que las sanciones por infracciones tributarias que impone el órgano fiscalizador (SUNAT) incentiva la omisión de pago de impuestos?	1		1		1		1		1		
DIMENSIÓN 2: Percepción del Contribuyente												
Valoración del contribuyente	¿Cree usted que la omisión del pago de impuestos afecta a las	1		1		1		1		1		

	actividades económicas del Estado?											
	¿Cree usted que el Estado administra eficientemente los recursos fiscales?	1		1		1		1		1		
Creencia del contribuyente	¿Cree Usted que los tributos pagados se administran eficientemente?	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que el trato que brinda el órgano fiscalizador (SUNAT) a los microempresarios como usted es amable?	1		1		1		1		1		
Actitud del contribuyente	¿Realiza usted el pago de sus impuestos y/o tributos de acuerdo a lo establecido en las normas?	1		1		1		1		1		
	¿Estaría usted de acuerdo con que se realicen campañas de orientación y cultura tributaria en forma permanente?	1		1		1		1		1		
DIMENSIÓN 3: Conciencia Tributaria												
Conocimiento sobre Tributos	¿Conoce usted que la evasión y/o el no pago o evadir pagar tributos constituye un delito?	1		1		1		1		1		
	¿Sabe Usted que el no pago o la evasión tributaria disminuye y afecta la recaudación de los ingresos fiscales?	1		1		1		1		1		
	¿Considera usted que cuenta con la suficiente cultura tributaria para cumplir sus obligaciones tributarias?	1		1		1		1		1		

Concientización del contribuyente a Tributar	¿Reciben orientación tributaria por parte del órgano recaudador?	1		1		1		1		1	
	¿Cree usted que la información sobre el pago de tributos, debe impulsarse también en colegios, institutos, universidades y centros laborales?	1		1		1		1		1	

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	ALVA PALACIOS GÓMEZ, LUIS ENRIQUE		DNI N°	27148724
Dirección domiciliaria	TRUJILLO		Teléfono domicilio	
Título Profesional / Especialidad	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN		Teléfono Celular	949708588
Grado Académico	DOCTOR			
Mención	GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD			
FIRMA		Lugar y Fecha:	TRUJILLO, 22 de septiembre de 2021	

VARIABLE 2: RECAUDACIÓN FISCAL												OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: Ingresos Tributarios												
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Impuestos	¿Considera que los impuestos, tributos o tasas que se pagan, son necesarios para el desarrollo del país?	1		1		1		1		1		
	¿Considera que los impuestos, tributos o tasas que se pagan, son excesivos?	1		1		1		1		1		
	¿Considera que los trámites para el pago impuestos, tributos o tasas son muy engorrosos?	1		1		1		1	1	1		
Tasas	¿Considera usted que realmente los impuestos, tributos o tasas que se pagan, contribuyen al desarrollo del país?	1		1		1		1	1	1		
Contribuciones	¿Considera que debe reformularse la política tributaria del país?	1		1		1		1	1	1		

DIMENSIÓN 2: Presión Tributaria												
Producto Bruto Interno	¿Considera justas los porcentajes de pago de impuestos, tasas y/o tributos que se pagan en el país?	1		1		1		1		1		
	¿Conoce usted cual es el nivel de presión tributaria que tiene el país?	1		1		1		1		1		
Recaudación Tributaria	¿Conoce usted si los ingresos del Estado por recaudación tributaria han aumentado en los últimos años?	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que debería ampliarse la base tributaria del país para tener una mejor recaudación?	1		1		1		1		1		
	¿Estaría usted dispuesto a contribuir con nuevos tributos, si así se estableciera?	1		1		1		1		1		
DIMENSIÓN 3: Gravámenes												
Impuestos Fiscales	¿Conoce usted que es un gravamen?	1		1		1		1		1		
	¿Estaría usted de acuerdo con una reforma tributaria en el país?	1		1		1		1		1		
	¿Considera usted que es beneficioso para nuestra economía el comercio informal?	1		1		1		1		1		
	¿Considera usted que debe formalizarse al comercio informal?	1		1		1		1		1		
	En su opinión que reforma o cambio en materia tributaria debería implementarse:	1		1		1		1		1		

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	ALVA PALACIOS GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	DNI N°	27148724
Dirección domiciliaria	TRUJILLO	Teléfono domicilio	
Título Profesional / Especialidad	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	Teléfono Celular	949708588
Grado Académico	DOCTOR		
Mención	GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA		Lugar y Fecha:	TRUJILLO, 22 de septiembre de 2021

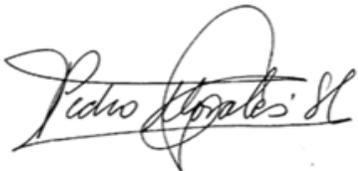
Matriz de validación de contenido

TÍTULO DE LA TESIS: La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA												OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: Marco Legal												
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRENSIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Código Tributario	¿Conoce usted el marco legal que rige para el pago de tributos?	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que los todos los microempresarios de su rubro conocen sus obligaciones tributarias?	1		1		1		1		1		
Infracciones Tributarias	¿Conoce usted que evadir las infracciones tributarias afecta a los ingresos del Estado?.	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que las sanciones por infracciones tributarias que impone el órgano fiscalizador (SUNAT) incentiva la omisión de pago de impuestos?	1		1		1		1		1		
DIMENSIÓN 2: Percepción del Contribuyente												

también en colegios, institutos,
universidades y centros laborales?

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	PEDRO OTONIEL MORALES SALAZAR		DNI N°	17910106
Dirección domiciliaria	TRUJILLO		Teléfono domicilio	---
Título Profesional / Especialidad	ING. MECANICO		Teléfono Celular	966914497
Grado Académico	DOCTOR			
Mención	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN			
FIRMA		Lugar y Fecha:	23 de setiembre 2021	

VARIABLE 2: RECAUDACIÓN FISCAL												OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: Ingresos Tributarios												
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Impuestos	¿Considera que los impuestos, tributos o tasas que se pagan, son necesarios para el desarrollo del país?	1		1		1		1		1		
	¿Considera que los impuestos, tributos o tasas que se pagan, son excesivos?	1		1		1		1		1		
	¿Considera que los trámites para el pago impuestos, tributos o tasas son muy engorrosos?	1		1		1		1		1		
Tasas	¿Considera usted que realmente los impuestos, tributos o tasas que se pagan, contribuyen al desarrollo del país?	1		1		1		1		1		
Contribuciones	¿Considera que debe reformularse la política tributaria del país?	1		1		1		1		1		

DIMENSIÓN 2: Presión Tributaria												
Producto Bruto Interno	¿Considera justas los porcentajes de pago de impuestos, tasas y/o tributos que se pagan en el país?	1		1		1		1		1		
	¿Conoce usted cual es el nivel de presión tributaria que tiene el país?	1		1		1		1		1		
Recaudación Tributaria	¿Conoce usted si los ingresos del Estado por recaudación tributaria han aumentado en los últimos años?	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que debería ampliarse la base tributaria del país para tener una mejor recaudación?	1		1		1		1		1		
	¿Estaría usted dispuesto a contribuir con nuevos tributos, si así se estableciera?	1		1		1		1		1		
DIMENSIÓN 3: Gravámenes												
Impuestos Fiscales	¿Conoce usted que es un gravamen?	1		1		1		1		1		
	¿Estaría usted de acuerdo con una reforma tributaria en el país?	1		1		1		1		1		
	¿Considera usted que es beneficioso para nuestra economía el comercio informal?	1		1		1		1		1		
	¿Considera usted que debe formalizarse al comercio informal?	1		1		1		1		1		
	En su opinión que reforma o cambio en materia tributaria debería implementarse:	1		1		1		1		1		

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	PEDRO OTONIEL MORALES SALAZAR	DNI N°	17910106
Dirección domiciliaria	TRUJILLO	Teléfono domicilio	---
Título Profesional / Especialidad	ING. MECANICO	Teléfono Celular	966914497
Grado Académico	DOCTOR		
Mención	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN		
FIRMA		Lugar y Fecha:	23 de setiembre 2021

Matriz de validación de contenido

TÍTULO DE LA TESIS: La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA												OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: Marco Legal												
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRENSIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Código Tributario	¿Conoce usted el marco legal que rige para el pago de tributos?	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que los todos los microempresarios de su rubro conocen sus obligaciones tributarias?	1		1		1		1		1		
Infracciones Tributarias	¿Conoce usted que evadir las infracciones tributarias afecta a los ingresos del Estado?.	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que las sanciones por infracciones tributarias que impone el órgano fiscalizador (SUNAT) incentiva la omisión de pago de impuestos?	1		1		1		1		1		
DIMENSIÓN 2: Percepción del Contribuyente												

Valoración del contribuyente	¿Cree usted que la omisión del pago de impuestos afecta a las actividades económicas del Estado?	1		1		1		1		1	
	¿Cree usted que el Estado administra eficientemente los recursos fiscales?	1		1		1		1		1	
Creencia del contribuyente	¿Cree Usted que los tributos pagados se administran eficientemente?	1		1		1		1		1	
	¿Cree usted que el trato que brinda el órgano fiscalizador (SUNAT) a los microempresarios como usted es amable?	1		1		1		1		1	
Actitud del contribuyente	¿Realiza usted el pago de sus impuestos y/o tributos de acuerdo a lo establecido en las normas?	1		1		1		1		1	
	¿Estaría usted de acuerdo con que se realicen campañas de orientación y cultura tributaria en forma permanente?	1		1		1		1		1	
DIMENSIÓN 3: Conciencia Tributaria											
Conocimiento sobre Tributos	¿Conoce usted que la evasión y/o el no pago o evadir pagar tributos constituye un delito?	1		1		1		1		1	
	¿Sabe Usted que el no pago o la evasión tributaria disminuye y afecta la recaudación de los ingresos fiscales?	1		1		1		1		1	
	¿Considera usted que cuenta con la suficiente cultura tributaria para cumplir sus obligaciones tributarias?	1		1		1		1		1	
Concientización del contribuyente a Tributar	¿Reciben orientación tributaria por parte del órgano recaudador?	1		1		1		1		1	
	¿Cree usted que la información sobre el pago de tributos, debe impulsarse	1		1		1		1		1	

también en colegios, institutos,
universidades y centros laborales?

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	POMA VARGAS ALEXIS ENRIQUE	DNI N°	41008373
Dirección domiciliaria	TRUJILLO	Teléfono domicilio	---
Título Profesional / Especialidad	LICENCIADO EN CONTABILIDAD	Teléfono Celular	969778109
Grado Académico	DOCTOR		
Mención	GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA	 Dr. CPC Alexis Enrique Poma Vargas Gestión Pública y Gobernabilidad MAT N° 02-4013 MAT ARDOC LL N° 00018	Lugar y Fecha:	23 de setiembre 2021

VARIABLE 2: RECAUDACIÓN FISCAL												OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: Ingresos Tributarios												
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Impuestos	¿Considera que los impuestos, tributos o tasas que se pagan, son necesarios para el desarrollo del país?	1		1		1		1		1		
	¿Considera que los impuestos, tributos o tasas que se pagan, son excesivos?	1		1		1		1		1		
	¿Considera que los trámites para el pago impuestos, tributos o tasas son muy engorrosos?	1		1		1		1		1		
Tasas	¿Considera usted que realmente los impuestos, tributos o tasas que se pagan, contribuyen al desarrollo del país?	1		1		1		1		1		
Contribuciones	¿Considera que debe reformularse la política tributaria del país?	1		1		1		1		1		

DIMENSIÓN 2: Presión Tributaria												
Producto Bruto Interno	¿Considera justas los porcentajes de pago de impuestos, tasas y/o tributos que se pagan en el país?	1		1		1		1		1		
	¿Conoce usted cual es el nivel de presión tributaria que tiene el país?	1		1		1		1		1		
Recaudación Tributaria	¿Conoce usted si los ingresos del Estado por recaudación tributaria han aumentado en los últimos años?	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que debería ampliarse la base tributaria del país para tener una mejor recaudación?	1		1		1		1		1		
	¿Estaría usted dispuesto a contribuir con nuevos tributos, si así se estableciera?	1		1		1		1		1		
DIMENSIÓN 3: Gravámenes												
Impuestos Fiscales	¿Conoce usted que es un gravamen?	1		1		1		1		1		
	¿Estaría usted de acuerdo con una reforma tributaria en el país?	1		1		1		1		1		
	¿Considera usted que es beneficioso para nuestra economía el comercio informal?	1		1		1		1		1		
	¿Considera usted que debe formalizarse al comercio informal?	1		1		1		1		1		
	En su opinión que reforma o cambio en materia tributaria debería implementarse:	1		1		1		1		1		

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	POMA VARGAS ALEXIS ENRIQUE	DNI N°	41008373
Dirección domiciliaria	TRUJILLO	Teléfono domicilio	---
Título Profesional / Especialidad	LICENCIADO EN CONTABILIDAD	Teléfono Celular	969778109
Grado Académico	DOCTOR		
Mención	GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA	 Dr. CPC Alexis Enrique Poma Vargas Gestión Pública y Gobernabilidad MAT N° 02-4013 MAT ARDOC LL N° 00018	Lugar y Fecha:	23 de setiembre 2021

Matriz de validación de contenido

TÍTULO DE LA TESIS: La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas (MYPES), del sector textil de Lima Metropolitana, 2020

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA												OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: Marco Legal												
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Código Tributario	¿Conoce usted el marco legal que rige para el pago de tributos?	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que los todos los microempresarios de su rubro conocen sus obligaciones tributarias?	1		1		1		1		1		
Infracciones Tributarias	¿Conoce usted que evadir las infracciones tributarias afecta a los ingresos del Estado?.	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que las sanciones por infracciones tributarias que impone el órgano fiscalizador (SUNAT) incentiva la omisión de pago de impuestos?	1		1		1		1		1		
DIMENSIÓN 2: Percepción del Contribuyente												
Valoración del contribuyente	¿Cree usted que la omisión del pago de impuestos afecta a las actividades económicas del Estado?	1		1		1		1		1		

impulsarse también en colegios, institutos, universidades y centros laborales?																			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	LILIANA DEL CARMEN SANCHEZ ROBLES		DNI N°	18089642
Dirección domiciliaria	TRUJILLO		Teléfono domicilio	----
Título Profesional / Especialidad	ABOGADA		Teléfono Celular	948440080
Grado Académico	DOCTORA			
Mención	GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD			
FIRMA		Lugar y Fecha:	22 de setiembre 2021	

VARIABLE 2: RECAUDACIÓN FISCAL												OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: Ingresos Tributarios												
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Impuestos	¿Considera que los impuestos, tributos o tasas que se pagan, son necesarios para el desarrollo del país?	1		1		1		1		1		
	¿Considera que los impuestos, tributos o tasas que se pagan, son excesivos?	1		1		1		1		1		
	¿Considera que los trámites para el pago impuestos, tributos o tasas son muy engorrosos?	1		1		1		1	1	1		
Tasas	¿Considera usted que realmente los impuestos, tributos o tasas que se pagan, contribuyen al desarrollo del país?	1		1		1		1	1	1		
Contribuciones	¿Considera que debe reformularse la política tributaria del país?	1		1		1		1	1	1		

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	LILIANA DEL CARMEN SANCHEZ ROBLES	DNI N°	18089642
Dirección domiciliaria	TRUJILLO	Teléfono domicilio	----
Título Profesional / Especialidad	ABOGADA	Teléfono Celular	948440080
Grado Académico	DOCTORA		
Mención	GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
FIRMA		Lugar y Fecha:	22 de setiembre 2021

Matriz de validación de contenido

TÍTULO DE LA TESIS: La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas (MYPES), del sector textil de Lima Metropolitana, 2020

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA												OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: Marco Legal												
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										
		REDA CCIÓN		PERTI NENCIA		COHE RENCIA		ADEC UACIÓN		COMP RENSI		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Código Tributario	¿Conoce usted el marco legal que rige para el pago de tributos?	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que los todos los microempresarios de su rubro conocen sus obligaciones tributarias?	1		1		1		1		1		
Infracciones Tributarias	¿Conoce usted que evadir las infracciones tributarias afecta a los ingresos del Estado?.	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que las sanciones por infracciones tributarias que impone el órgano fiscalizador (SUNAT) incentiva la omisión de pago de impuestos?	1		1		1		1		1		
DIMENSIÓN 2: Percepción del Contribuyente												
Valoración del contribuyente	¿Cree usted que la omisión del pago de impuestos afecta a las actividades económicas del Estado?	1		1		1		1		1		
	¿Cree usted que el Estado administra eficientemente los recursos fiscales?	1		1		1		1		1		
Creencia del contribuyente	¿Cree Usted que los tributos pagados se administran eficientemente?	1		1		1		1		1		

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	Rosina Doris Dominguez De La Cruz	DNI N°	08493565
Dirección domiciliaria	Jr. Félix del Valle N° 428	Teléfono domicilio	
Título Profesional / Especialidad	DOCTORA EN PSICOLOGIA	Teléfono Celular	948426994
Grado Académico	DOCTORA		
Mención			
FIRMA		Lugar y Fecha:	25 de septiembre de 2021

VARIABLE 2: RECAUDACIÓN FISCAL												OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: Ingresos Tributarios												
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
Impuestos	¿Considera que los impuestos, tributos o tasas que se pagan, son necesarios para el desarrollo del país?	1		1		1		1		1		
	¿Considera que los impuestos, tributos o tasas que se pagan, son excesivos?	1		1		1		1		1		
	¿Considera que los trámites para el pago impuestos, tributos o tasas son muy engorrosos?	1		1		1		1	1	1		
Tasas	¿Considera usted que realmente los impuestos, tributos o tasas que se pagan, contribuyen al desarrollo del país?	1		1		1		1	1	1		
Contribuciones	¿Considera que debe reformularse la política tributaria del país?	1		1		1		1	1	1		

DIMENSIÓN 2: Presión Tributaria

Producto Bruto Interno	¿Considera justas los porcentajes de pago de impuestos, tasas y/o tributos que se pagan en el país?	1		1		1		1		1	
	¿Conoce usted cual es el nivel de presión tributaria que tiene el país?	1		1		1		1		1	
Recaudación Tributaria	¿Conoce usted si los ingresos del Estado por recaudación tributaria han aumentado en los últimos años?	1		1		1		1		1	
	¿Cree usted que debería ampliarse la base tributaria del país para tener una mejor recaudación?	1		1		1		1		1	
	¿Estaría usted dispuesto a contribuir con nuevos tributos, si así se estableciera?	1		1		1		1		1	
DIMENSIÓN 3: Gravámenes											
Impuestos Fiscales	¿Conoce usted que es un gravamen?	1		1		1		1		1	
	¿Estaría usted de acuerdo con una reforma tributaria en el país?	1		1		1		1		1	
	¿Considera usted que es beneficioso para nuestra economía el comercio informal?	1		1		1		1		1	
	¿Considera usted que debe formalizarse al comercio informal?	1		1		1		1		1	
	En su opinión que reforma o cambio en materia tributaria debería implementarse:	1		1		1		1		1	

DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	Rosina Doris Dominguez De La Cruz	DNI N°	08493565
Dirección domiciliaria	Jr. Félix del Valle N° 428	Teléfono domicilio	
Título Profesional / Especialidad	DOCTORA EN PSICOLOGÍA	Teléfono Celular	948426994
Grado Académico	DOCTORA		
Mención			
FIRMA		Lugar y Fecha:	25 de septiembre de 2021

Alfa de cronbach de la variable cultura tributaria

Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Válidos	256	100,0
Casos Excluidos ^a	0	,0
Total	256	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,857	15

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
VAR00001	47,66	60,743	,675	,840
VAR00002	47,52	64,972	,484	,850
VAR00003	47,97	65,340	,131	,874
VAR00004	47,68	56,620	,743	,833
VAR00005	48,03	59,815	,701	,838
VAR00006	48,52	60,062	,368	,860
VAR00007	49,11	64,618	,232	,863
VAR00008	48,89	64,482	,211	,866
VAR00009	47,78	57,695	,879	,829
VAR00010	47,23	54,609	,785	,829
VAR00011	47,58	61,421	,700	,840
VAR00012	47,56	60,930	,620	,842
VAR00013	47,56	60,930	,620	,842
VAR00014	48,14	65,708	,412	,853
VAR00015	48,07	63,622	,450	,850

Alfa de cronbach de la variable recaudación fiscal

Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Válidos	256	100,0
Casos Excluidos ^a	0	,0
Total	256	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,976	14

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
VAR00016	48,08	94,601	,793	,975
VAR00017	47,66	92,766	,775	,975
VAR00018	47,52	92,164	,880	,973
VAR00019	48,07	87,987	,972	,971
VAR00020	48,00	90,992	,941	,972
VAR00021	47,60	93,025	,819	,974
VAR00022	48,39	96,803	,936	,973
VAR00023	48,01	89,741	,909	,973
VAR00024	48,01	89,741	,909	,973
VAR00025	48,17	100,919	,744	,976
VAR00026	48,11	90,835	,928	,972
VAR00027	47,43	94,779	,948	,972
VAR00028	47,68	102,123	,600	,978
VAR00029	47,43	94,779	,948	,972

Base de datos: cultura tributaria y recaudación fiscal

Contribuyentes	Prgta1	Prgta2	Prgta3	Prgta4	Prgta5	Prgta6	Prgta7	Prgta8	Prgta9	Prgta10	Prgta11	Prgta12	Prgta13	Prgta14	Prgta15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29
1	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
2	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
3	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
4	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
5	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
6	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
7	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
8	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
9	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
10	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
11	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
12	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	2	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
13	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	5	4	4	4	5	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
14	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
15	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
16	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
17	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	5	4	4	4	5	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
18	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
19	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
20	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
21	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
22	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
23	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
24	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
25	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
26	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
27	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
28	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5

Contribuyentes	Prgta1	Prgta2	Prgta3	Prgta4	Prgta5	Prgta6	Prgta7	Prgta8	Prgta9	Prgta10	Prgta11	Prgta12	Prgta13	Prgta14	Prgta15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29
29	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
30	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
31	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
32	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
33	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	2	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
34	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	5	4	4	4	5	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
35	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4
36	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
37	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
38	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	5	4	4	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
39	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
40	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
41	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
42	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
43	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
44	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
45	4	4	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
46	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
47	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
48	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
49	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
50	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
51	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
52	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
53	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
54	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
55	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
56	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
57	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
58	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4

Contribuyentes	Prgta1	Prgta2	Prgta3	Prgta4	Prgta5	Prgta6	Prgta7	Prgta8	Prgta9	Prgta10	Prgta11	Prgta12	Prgta13	Prgta14	Prgta15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29
59	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
60	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
61	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
62	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
63	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
64	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
65	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
66	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
67	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
68	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
69	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
70	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
71	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
72	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
73	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
74	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
75	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
76	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
77	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
78	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
79	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
80	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
81	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
82	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
83	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
84	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
85	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
86	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
87	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
88	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4

Contribuyentes	Prgta1	Prgta2	Prgta3	Prgta4	Prgta5	Prgta6	Prgta7	Prgta8	Prgta9	Prgta10	Prgta11	Prgta12	Prgta13	Prgta14	Prgta15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29
89	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
90	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
91	3	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
92	3	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
93	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
94	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
95	2	4	4	3	3	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
96	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
97	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
98	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
99	2	4	4	3	3	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
100	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
101	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
102	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
103	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
104	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
105	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
106	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
107	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
108	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
109	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
110	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
111	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
112	3	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
113	3	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
114	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
115	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
116	2	4	4	3	3	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
117	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
118	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5

Contribuyentes	Prgta1	Prgta2	Prgta3	Prgta4	Prgta5	Prgta6	Prgta7	Prgta8	Prgta9	Prgta10	Prgta11	Prgta12	Prgta13	Prgta14	Prgta15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29
119	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
120	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
121	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
122	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
123	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
124	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
125	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
126	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
127	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
128	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
129	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
130	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
131	3	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
132	3	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
133	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
134	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
135	2	4	4	3	3	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
136	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	5	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
137	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
138	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
139	2	4	4	3	3	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
140	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
141	4	4	5	5	3	1	1	1	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
142	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
143	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
144	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
145	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
146	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
147	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
148	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4

Contribuyentes	Prgta1	Prgta2	Prgta3	Prgta4	Prgta5	Prgta6	Prgta7	Prgta8	Prgta9	Prgta10	Prgta11	Prgta12	Prgta13	Prgta14	Prgta15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	
149	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
150	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
151	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
152	3	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
153	3	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
154	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
155	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
156	2	4	4	3	3	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
157	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
158	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	
159	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
160	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
161	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
162	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
163	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
164	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
165	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
166	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
167	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
168	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
169	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
170	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
171	3	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
172	3	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
173	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	
174	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
175	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	
176	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	
177	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	
178	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	

Contribuyentes	Prgta1	Prgta2	Prgta3	Prgta4	Prgta5	Prgta6	Prgta7	Prgta8	Prgta9	Prgta10	Prgta11	Prgta12	Prgta13	Prgta14	Prgta15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29
179	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
180	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
181	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
182	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
183	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
184	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
185	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
186	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
187	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
188	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
189	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
190	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
191	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
192	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
193	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
194	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
195	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
196	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
197	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
198	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
199	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
200	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
201	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
202	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
203	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
204	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
205	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4
206	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
207	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
208	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4

Contribuyentes	Prgta1	Prgta2	Prgta3	Prgta4	Prgta5	Prgta6	Prgta7	Prgta8	Prgta9	Prgta10	Prgta11	Prgta12	Prgta13	Prgta14	Prgta15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29
209	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
210	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
211	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
212	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
213	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
214	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
215	5	4	3	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
216	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
217	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
218	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
219	5	4	3	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
220	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
221	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
222	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
223	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
224	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
225	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
226	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
227	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
228	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4
229	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	3	4	4	4
230	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	3	4	4	4
231	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	3	4	4	4
232	5	5	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	3	4	4	4
233	5	5	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	3	4	4	4
234	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
235	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	3	4	4	4
236	5	5	3	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	3	4	4	4
237	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5
238	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5

Contribuyentes	Prgta1	Prgta2	Prgta3	Prgta4	Prgta5	Prgta6	Prgta7	Prgta8	Prgta9	Prgta10	Prgta11	Prgta12	Prgta13	Prgta14	Prgta15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29
239	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5
240	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5
241	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5
242	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5
243	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
244	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
245	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
246	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
247	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
248	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
249	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
250	4	4	2	3	3	3	2	3	4	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
251	5	5	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
252	5	5	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
253	5	4	2	5	5	5	4	3	5	5	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
254	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
255	5	5	3	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5
256	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5